

Las deudas del Estado y la política nacional

Todo espíritu observador ha podido percibir, por lejos que estuviere de las esteras del Poder, la influencia, siempre considerable y en muchos casos decisiva, que en la conducta de los Gobiernos ejerce una deuda pública algo comprometedor. Muchos actos que no se explican satisfactoriamente a los ojos del vulgo tienen su íntima razón de ser en compromisos ineludibles de ese origen.

En nuestros tiempos ya todo el mundo se va percatando de ello. Los gobernantes mismos no lo recatan tanto. Así el presidente del Consejo de ministros en Francia, monsieur Painlevé, en su gran discurso pronunciado el último domingo, ha hecho esta declaración: «Del mismo modo que nuestro país no tiene la libertad de su política interior en tanto que la cuestión de su deuda flotante no está resuelta, no tiene tampoco la libertad, al menos, la plena libertad de su política exterior en tanto no esté resuelta la cuestión de las deudas interaliadas.»

Confiesa, pues, el jefe del Gobierno francés la coacción que sufre su política en el interior, por la deuda flotante, y en el exterior, por la deuda contraída en el extranjero. La deuda flotante, por su enorme volumen y sus cotidianos vencimientos, le obliga a contemporizar políticamente con los diversos sectores del capitalismo, cuya asistencia le es necesaria para salvar la agobiante situación de la Tesorería. La deuda exterior, y eso que se trata de una deuda entre antiguos aliados y asociados de guerra, le pone en el trance de someterse a otras contemporizaciones, harlo más graves y duras, porque afectan a lo más delicado de la personalidad de la nación.

Y he ahí una diferencia fundamental, que nos importa destacar una vez más, entre la deuda interior y la deuda exterior del Estado, desde el punto de vista de los compromisos que ellas crean a los Gobiernos en el desenvolvimiento de su política nacional. La misma frase, antes reproducida, del discurso de Painlevé, sugiere al lector los distintos matices de la gravedad del problema, según la clase de la deuda; pero más explícitas son las sugerencias que los órganos oficiosos del Gobierno francés incitan a su público a suscribir el empréstito en curso para consolidar en renta perpetua la deuda flotante en bonos de la Defensa y del Tesoro.

En la admirable propaganda que por encargo y bajo los auspicios y directivas del ministro de Hacienda, monsieur Caillaux, se está realizando por toda la Prensa francesa, salvo la del sector comunista y la del monárquico, para el mejor éxito del aludido empréstito, se desizian discretamente las más graves amenazas para los acreedores del Estado, como tenedores de títulos del Tesoro, que se muestren recalcitrantes a la invitación que se les hace para convertir sus títulos en los del nuevo empréstito, que, como se sabe, es en renta perpetua con cierto tipo de cambio garantizado. Que no accedan a esta conversión, en fin de cuentas halagadora, pues he aquí lo que les espera: o la inflación, en su forma más funesta, con todo su cortejo de miserias y de ruinas; o una moratoria, por la cual el Tesoro suspende sus pagos, y al término de ella, siempre la inflación; o la expropiación en forma de un impuesto extraordinario al capital; o una conversión obligatoria, en términos de la mayor dureza; o una operación quirúrgica de grande envergadura.

Todas esas amenazas están insinuadas en un artículo del ferviente propagandista del empréstito Caillaux, el senador Louis Dausset, artículo que «L'Information» publica en su número del 29 de julio. Y no cabe duda de que, pronunciadas o no, se harían efectivas en uno u otro de sus alternados. En suma: el Estado impone a sus acreedores, súbditos suyos, las condiciones más o menos justas, o si se quiere, arbitrarias; pero que en ningún caso, aunque el Estado esté representado por gobernantes poco patriotas y dignos, serán atentatorias al decoro e independencia de la nación en el orden de sus relaciones exteriores.

Véase, en cambio, cuánto padecen en su decoro e independencia los Estados que adeudan considerables sumas de dinero a otras potencias, por amigas que sean. Bien instructivas, por lo amargas, son estas frases de Painlevé, entresacadas de su último discurso: «Fácil de resolver (la cuestión de las deudas interaliadas) en los últimos meses de la guerra cuando Francia iba a afrontar por la causa común de los aliados pruebas que parecían insuperables; más delicada después de la victoria alcanzada, esta cuestión se ha agriado a medida que se tardaba en abordarla y que se alejaba la época de las grandes acciones ejecutadas en común. Así, en estas condiciones singularmente ingratas, se nos presenta, apremiante, urgente, la tarea de estas delicadas negociaciones.»

Como baja aquí el tono del jefe del Gobierno de una nación tan altiva y tan segura de sí misma! Y es que no hay deudor, por desaprensivo que sea, que no se humille ante su acreedor, sobre todo si éste es poderoso e imperativo. Para España, libre, por fortuna, de toda deuda exterior; la ejemplaridad del escarmiento ajeno ha de traducirse en la reafirmación de su posición conquistada en ese escabroso terreno.

Ramón DE OLASCOAGA

Llega a Nueva York la Comisión de la Deuda belga

NUEVA YORK, 6.—Ha llegado a esta capital la Comisión belga encargada de negociar la consolidación de la Deuda.

El Papa recibe a monseñor Tedeschini

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE) ROMA, 6.—El Pontífice ha recibido a monseñor Tedeschini.—Daffina.

De la Agencia Fabra: ROMA, 6.—El Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini, que ha llegado estos días a Roma, ha sido recibido hoy en audiencia privada por el Sumo Pontífice. La audiencia ha sido bastante extensa. En ella el Prelado informó a Su Santidad de la situación en España, oyéndole el Papa con muchísimo interés y haciendo luego preguntas respecto a la guerra de Marruecos.

Su Santidad expresó la gran simpatía que experimenta por España, haciendo grandes elogios de la religiosidad de que los españoles han dado siempre pruebas, particularmente en las peregrinaciones que han realizado a Roma. Su Santidad se ha mostrado muy satisfecho por la fe y piedad del pueblo español. El Santo Padre también preguntó al Nuncio por los Soberanos españoles y la real familia, manifestando que sus majestades don Alfonso y doña Victoria y su majestad doña Cristina le merecen especial simpatía, enviándole, por conducto de monseñor Tedeschini, su bendición apostólica, favor que hizo también extensivo al pueblo español.

Monseñor Tedeschini irá dentro de unos días a pasar una temporada en un balneario y luego se trasladará a Androcco, con objeto de estar allí con su familia hasta que termine la licencia que le ha sido concedida.

En Wu Cheu es saqueado el consulado inglés

NUEVA YORK, 6.—Telegrafía de Canton a los diarios que la muchedumbre ha saqueado el consulado inglés de Wu Cheu.

Las potencias interesadas ratifican el acuerdo sobre China

WASHINGTON, 6.—Los Estados Unidos y las otras ocho potencias interesadas han ratificado el acuerdo de Washington relativo a China.

En la Bastilla londinense

La vieja ciudadela de Londres, conocida con el nombre de The Tower, merece que la dediquemos un artículo impresionista.

Se alza esta sombría prisión de Estado a orillas del Támesis desde los tiempos ya remotos de Guillermo el Conquistador. Con ser dos o tres veces mayor que nuestro castillo de Simancas, carece de la gallardía que éste ostenta. Yo no sé qué tiene el arte inglés con sus verticales cortas y sus horizontales embotadas, que no logra convencer el espíritu. Dondequiera que torno los ojos yo no veo aquí sino al constructor de esos magníficos sillones de baqueta, muy fuertes y cómodos, muy duraderos y agradables, pero pesados y hechos para dormir siestas burguesas. Por admirar el arte de la torre yo no hubiese dado nunca los diez y ocho peniques que me ha costado la entrada. El edificio es de forma pentagonal, algo imperfecta, y está constituido por varias torres, a las que domina la llamada Wite Tower. Por fuera le circunda un amplio foso, y dentro hace de patio una vasta lonja, donde a la sazón dos piquetes de Infantería hacían ensayos de escalar muros. Ni en las murallas, ni en los salones y corredores se halla nada de particular que merezca llamar la atención de cualquier medio ilustrado visitante. El castillo de Medina del Campo o de Tudela, con estar medio derruidos, ofrecen más interés que éste, tan custodiado y conservado.

Tampoco me produjeron gran sorpresa las colecciones de alhajas y armas que en él presenta a la curiosidad pública el Estado inglés. Comprendo que una elegante se detenga extasiada ante la ingente masa de oro forjado que en las vitrinas de la Wakefield Tower se exhiben con deslumbradores reflejos, y que cuente con ávidos ojos las innumerables piedras de la Corona Real, que entre las demás joyas se destaca; pero a los del sexo fuerte maldito si todo eso nos debe importar más que una de tantas exhibiciones de joyas como en las aceras de las grandes ciudades pueden verse. Para mí sólo dos objetos tuvieron algún interés, entre los valiosísimos allí amontonados: el magnífico rubí que Pedro I de Castilla donó al Príncipe Negro, porque a su vista se me tendieron en trazos ideales las adoradas perspectivas de mi patria, y una bandeja de oro, admirablemente repujado, que, en tiempos de la Inglaterra católica, servía al Rey para repartir a los pobres limosna el día de Jueves Santo, porque ello me llevó con la imaginación a los dorados siglos en que casi toda Europa formaba un solo cuerpo creyente bajo la dirección del Vicario de Cristo.

Y si esa sala me dejó indiferente, todavía me dejó más la que la Torre Blanca conserva la colección de armas del vizconde de Dillon. Quien haya visto nuestro Museo de Armería y nuestra Armería Real, no tiene por qué parar un segundo su vista sobre esta colección, a pesar de estar presentada a la inglesa. Pero la Torre de Londres posee un rincón para el propósito para deleitar el espíritu de los amantes de lo arcaico, y un carácter especial, que tiene gran valor para todos, y especialmente para los españoles. El rincónito lo constituye la diminuta capilla de San Juan, uno de los monumentos normandos más antiguos de Inglaterra, y de valor nada común, por su bóveda acunada y su abside maravillosa, y el carácter lo fraguan el ambiente de horror que en ese recinto se

Becas para estudiantes pobres en Segovia

La Diputación destina 35.000 pesetas

SEGOVIA, 6.—La Comisión permanente de la Diputación ha acordado, a semejanza de lo que hizo el año pasado, consignar 35.000 pesetas para pensionar durante el próximo curso a varios estudiantes pobres de la provincia. Dentro de este mes celebrará la Diputación una sesión especial dedicada a los estudiantes pensionados en el curso anterior para seguir los estudios de Bachillerato, Magisterio, carreras universitarias y estudios artísticos y agropecuarios. Después de permanecer seis meses en Italia, a donde fué para ampliar sus estudios, pensionado por la Diputación, ha regresado a Segovia el escultor Emiliano Barral.

Un particular construirá en Santander 100 casas baratas

SANTANDER, 6.—Mañana o pasado visitará al Rey el propietario don Andrés Alonso, que tiene el propósito de construir cien casas baratas y desea que el Monarca coloque la primera piedra de dicho grupo.

Se resuelve el incidente entre Bulgaria y Yugoslavia

No es cierto que perecieran dos ministros en la cárcel

SOFIA, 6.—El incidente entre Yugoslavia y Bulgaria que motivó el cierre de la frontera yugoslava, ha quedado terminado y ha vuelto a abrirse la frontera a los ciudadanos búlgaros. La noticia de que Pavloff y Yaneff, ex ministros en el Gabinete Stambulisky, habían perecido abrasados en la cárcel de Sofía, ha sido desmentida oficialmente. Después del atentado en la Catedral se dió orden de detenerles, pero ambos desaparecieron. Se ignora su paradero, aunque se cree estén refugiados en el extranjero.

Huelga minera en Gales

Una colisión con la Policía

LONDRES, 6.—Telegrafía de Ammanford (País de Gales) dando cuenta de haberse registrado anoche varios desórdenes, originados por la actitud de los mineros huelguistas, quienes tuvieron diversos choques con la Policía, resultando numerosos heridos. A la una de la madrugada los refuerzos de Policía lograron restablecer el orden, retirando a muchos agentes gravemente heridos.

CONTINUAN LOS DISTURBIOS

LONDRES, 6.—Los disturbios provocados ayer en Ammanford por los mineros en huelga han continuado hasta primera hora de la mañana de hoy.

La Policía tuvo que cargar diferentes veces. Ha habido 28 mineros y 10 policías heridos. La Policía, arrollada por los trabajadores, tuvo que llamar en su auxilio a la tropa, que consiguió restablecer el orden.

EL SUBSIDIO A LA INDUSTRIA HULLERA IMPORTARA 10 MILLONES DE LIBRAS

LONDRES, 6.—El Gobierno ha publicado un libro blanco, relativo a las subvenciones otorgadas a la industria minera. En él se estima que serán necesarias hasta el mes de mayo de 1926 diez millones de libras esterlinas, declarándose que el caso de ser insuficiente esta cantidad, se solicitarán del Parlamento créditos suplementarios.

LOS LIBERALES Y LABORISTAS PROTESTAN

LONDRES, 6.—Baldwin ha declarado ante los Comunes que el Gobierno había decidido conceder un subsidio de diez millones de libras a la industria minera. Baldwin expuso las razones de la crisis, y ha manifestado el sentir del Gobierno de que se obtendrá la paz social aprobando el crédito correspondiente. Macdonald negó al Gobierno el derecho a hablar en nombre de la inmensa mayoría del país.

Lloyd George protestó contra el principio de la concesión de subvenciones.

CON LA AYUDA FINANCIERA SE EXPLOTARAN NUEVOS POZOS DE MINA

LONDRES, 6.—En la Cámara de los Lores, a una interpeleación al Gobierno, el vizconde Cecil ha manifestado que no podía precisar el número de pozos de mina cuya explotación había sido abandonada, y que van a ser de nuevo explotados después de la ayuda financiera concedida por el Gobierno. LAS DEMAS INDUSTRIAS PIDEN SUBSIDIOS TAMBIEN

LONDRES, 6.—La ayuda pecuniaria del Gobierno a las minas explica que las demás industrias hayan reclamado subsidios al Estado. El Consejo Nacional de la Agricultura pide una ayuda económica de dos millones de libras.

LOS FERROVIARIOS

LONDRES, 6.—La Trade Unions, interesada, han rechazado el proyecto de reducción de salarios, propuesto a título voluntario, por las Compañías de ferrocarriles.

LO QUE HAN COSTADO ANTERIORES HUELGAS

LONDRES, 6.—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el secretario de la Tesorería ha comunicado que las huelgas habidas en la Gran Bretaña en 1912, 1920 y 1921 han costado al país, respectivamente, 800 libras, 2.250.000 libras y 3.100.000 libras.

El gobernador de Indochina

Se interpeleará al Gobierno francés sobre el nombramiento de un «rojo»

PARIS, 6.—M. Gustave Guerin, diputado por la Mancha, ha anunciado al ministro de Colonias una interpeleación sobre las razones que han podido determinar el nombramiento de M. Varenne, miembro de un partido cuya bandera es la roja y cuyo himno es la «Internacional», para cargo tan delicado como el de gobernador de la Indochina, colonia importante por sí misma y por su situación en Asia, tan turbada en estos momentos, y su proximidad al Pacífico, donde un día más o menos próximo pueden ventilarse los destinos del mundo.

INDICE - RESUMEN

En la Exposición mundial del Vaticano (La obra de España), por el Marqués de Losoya..... Pág. 1
Un contrato de Goyarre (Autógrafo de Wagner y Verdi en el Museo-Archivo del teatro Real), por V. Arregui..... Pág. 2
Cronica de sociología, por «El Abate Farias»..... Pág. 3
Noticias..... Pág. 4
Página literaria..... Pág. 5
¿Tiene corazón? (folletín), por María Stéphanne..... Pág. 6
MADRID.—Setenta mil vecinos exentos del impuesto de inquilinato (página 2).—Elojamiento del presidente de la Cámara cubana a nuestros héroes de las guerras cubanas (página 3).—Reglamento de la Caja Ferroviaria (página 4).
PROVINCIAS.—Es descubierta en Calatayud un centry comunista; cuatro aliados, detenidos.—El Ayuntamiento de Barcelona liquida su presupuesto con superávit.—Un particular va a construir en Santander 100 casas baratas.—Ocho heridos al despeñarse una camioneta en Meiría, Pontevedra (páginas 1 y 2).
EXTRANJERO.—Marruecos: Operaciones en el Uarga; mejora la situación en Uagah. Disturbios por la huelga minera en Gales. Briand irá a Londres el lunes (páginas 1 y 2).—Huelga en Bélgica 80.000 metalúrgicos (página 3).
EL TIEMPO. (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: Cantabria y Galicia, ligeros chubascos; resto de España, buen tiempo, con cielo nuboso. Temperatura máxima en Madrid, 26,7 grados, y mínima, 17. En provincias la máxima fué de 36 grados en Murcia, y la mínima, 11 en Burgos, Salamanca y Cuenca.

No ha habido ofrecimientos a Abd-el-Krim

Los Gobiernos español y francés desmienten los rumores circulados

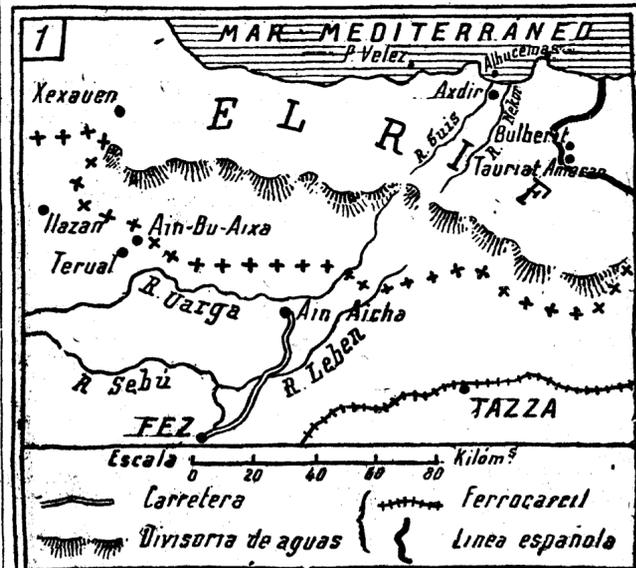
La tranquilidad es absoluta en nuestra zona y en la francesa mejora la situación

Cuestiones marroquíes

El Farán Amasis decla que la cuerda del arco saltaba si estaba siempre en tensión. De aquí el obligado reposo de cuerdas y de hombres que, como las cuerdas, saltan. Pero como los rifeños no quieren que los españoles descansen, interrumpo mi holganza veraniega para

en el periódico a que hace referencia la nota del ministerio de Negocios Extranjeros francés, que ha circulado la Agencia Havas.

El Gobierno español hace suya esa nota, fiel reflejo de la realidad. Asimismo el Gobierno español desmiente rotundamente cuanto viene diciéndose respecto a condiciones de paz ofrecidas a los rebeldes, a conversaciones con emisarios de éstos, que no han existido y,



servir, lector, estos gráficos, que resultarán un poco hambres al llegar a tus manos, porque en este rincón de Asturias, donde veraneo las noticias llegan cuando Dios quiere... ¡Bah! Para lo que puedo decirte Quiza, y sin quizá, salgas ganando con mi locuismo, que si la palabra es plata, el silencio es oro.

Entretenido en faena, puesto que mi descanso (como el de don Quijote) es pelear. Gracias a esa carretera que une Fez con Ain-Aicha (gráfico 1), sin duda se salvó esta última posición francesa, que por dicha vía de comunicación se pudieran enviar refuerzos; pero Ain-Bu-Aicha se encuentra en la zona montañosa, sin buenas comunicaciones a retaguardia, y, como sabéis, ha sucedido lo que tenía que suceder: que ha pasado esa posición a manos de los rifeños... ¿Y piensan resuperarla los franceses? Bueno. ¡Por mí! Yo debo haber perdido los papeles. ¿Los

en general, todas las demás noticias tendenciosas que se publican relacionadas con este asunto, que sigue exactamente los trámites acordados en el reciente convenio de Madrid, que a toda costa desean desvirtuar con su laborantismo los interesados en el fracaso de la obra que, tan estrechamente unidas, realizan en Marruecos Francia y España.

La nota a que se refiere en la suya el Gobierno del Directorio, es ésta:

PARIS, 5.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se desmiente la información publicada por un diario de esta capital, en la cual, y refiriéndose a despachos de Tetuán, se concretan unas supuestas condiciones de paz, comunicadas a Abd-el-Krim por los Gobiernos de Francia y España.

Esta información es inexacta, especialmente en lo que se refiere a los límites de las zonas francesa y española en Marruecos y de la zona de Tánger.

Por otra parte, desde el día 16 de julio último Abd-el-Krim, que había manifestado, por mediación de sus agentes y por medio de la Prensa, el deseo de que cesaran las hostilidades, fué advertido de que las condiciones de paz establecidas de común acuerdo por los Gobiernos francés y español le serían comunicadas tan pronto como manifestara la intención de iniciar negociaciones. Ahora bien: Abd-el-Krim ha evitado hasta ahora entrar en contacto con los delegados designados por ambos Gobiernos para darle a conocer conjuntamente las condiciones posibles de la paz.

Verbalmente insistió anoche el general Gómez Jordana, ante los periodistas, en calificar de invenciones y fantasías las informaciones que sobre supuestos ofrecimientos de paz a Abd-el-Krim han publicado Le Matin y otros periódicos extranjeros.

Conferencian los señores Jordana y Peretti de la Rocca

Al mediodía celebró una entrevista con el vocal del Directorio, general Gómez Jordana, el embajador de Francia, conde de Peretti de la Rocca.

PARIS, 6.—La mayoría de los diarios hace resaltar la conveniencia de que se autorice la publicación de las condiciones de paz ofrecidas por los Gobiernos francés y español a Abd-el-Krim, para poner coto a los manejos del cabezalla rifeño, y evitar los perjuicios que irroga a la causa común la publicación de informaciones, erróneas e interesadas casi todas ellas, relacionadas con esta cuestión, y que recogen particularmente determinados diarios del extranjero.

ZONA FRANCESA

LAS OPERACIONES EN EL UARGA

FEZ, 6.—Las operaciones emprendidas en la región de Fez el Ball y pop el Norte del Río Uarga se desenvuelven en excelentes condiciones. Los elementos que constituyen las avanzadas de los grupos móviles llegaron esta mañana a la región montañosa situada al Norte del Uarga, continuando en su avance, a pesar de la resistencia del enemigo. La mehabla jerifiana ha llegado a Tamguineb, después de limpiar toda esa comarca de los elementos disidentes y de reinstalar en sus territorios a las tribus que habían sido echadas de ellos por las filtraciones rifeñas. Las operaciones en la región de Uazan se desenvuelven por doquiera con gran éxito.

AVANCE FRANCES EN UAZAN

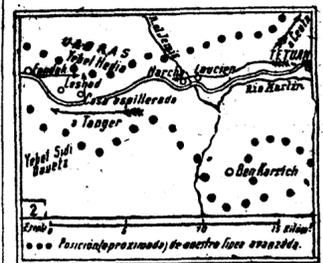
FEZ, 6.—En la región de Uazan, las tropas francesas han avanzado seis kilómetros al Noroeste de Mazeroum. Otros contingentes franceses han limpiado de enemigo las inmediaciones de Fez el Ball y abastecido la posición de Tarrant. Los aviones de bombardeo han cooperado activamente en estas operaciones.

MEJORA LA SITUACION EN EL FRENTE

FEZ, 6.—La situación sobre el conjunto del frente marroquí mejora de día en día. No es probable que Abd-el-Krim se decida

he perdido yo, amigo Bugeaud? Linda ocasión de poner el puño al pílpito y lanzar de nuevo una furiosa catilinaria contra esos puestos aislados en la zona montañosa... ¿Para qué tomarme ese trabajo? Sigamos recordando hechos ya conocidos y fijándonos con los gráficos para suministrar datos a los historiadores de mañana y un poquito de luz a los que se queden a buenas noches con la lectura de los telegramas.

Aquellos rifeños que se iban a comer a Fez y a Taza, y que después, como Micufuz y Zapirón, pensaron acaso que ello sería cargo de conciencia, y, mohinos, nos dijeron que se encaminaban hacia el Norte, han asomado por Bulherif y Tauriat-Aman. Lo presumimos, sin que para ello se necesitase ser adivino, sino recordar, como se ve en el gráfico, que AL NORTE de las líneas francesas están las nuestras. Recordaréis que hemos batido a nuestros enemigos, según rezó el parte oficial, así como en la zona occidental, donde (gráfico 2), a juzgar por lo que dice un telegrama de Tetuán, hiémos una operación encaminada a fortificar las crestas de Yebel Hedij y las alturas del aduar de Lesnad, ligando entre sí dichas posiciones para constituir la imprescindible línea de contacto planeada por el alto mando.



Para conseguir ese objetivo salieron tres columnas: una del Fondak, otra de Garg Aspillera y una tercera de Tetuán, que pasó por Laucien y Harcha, batiendo desde este último punto la vertiente oriental de Yebel Hedij y el valle del Jemis, para evitar que los cabileños de Uad-Rás acudieran a impedir que lográsemos nuestros propósitos. Logrados, las columnas volvieron a sus bases... Y yo vuelvo a mi concha.

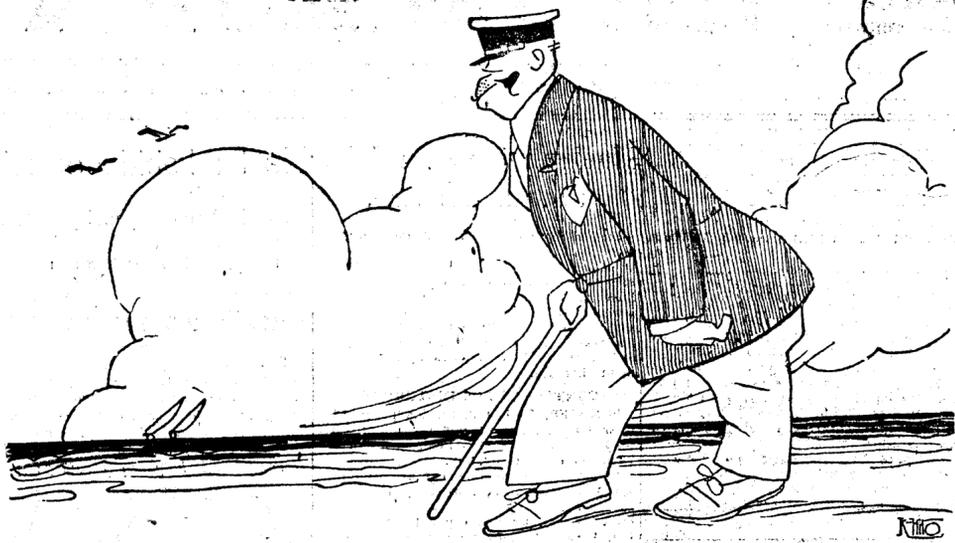
Armando GUERRA

Saiinas, agosto, 1925.

No ha habido ofrecimientos de paz

En la presidencia del Directorio han facilitado la siguiente nota oficial: No son ciertas cuantas noticias relativas a la paz con Abd-el-Krim vienen circulando en la Prensa extranjera, e igualmente no son las que (en telegrama que, con inexactitud comprobada, se dice procedente de Tetuán) se publican

RESULTANTE, por K-HITO



Y ahora, nadie más indicado que yo para sustituir al general... Lyautey.

desarrollar la ofensiva que prepara desde hace tiempo sobre Uazan, por haberse dado cuenta de la importancia actual de las tropas francesas. Parece que la iniciativa de las operaciones va a pasar definitivamente a nuestro campo. Los grandes calores que reinan durante todo el mes de agosto en Marruecos no permitirán, sin embargo, que la ofensiva francesa empiece antes de tres semanas.

LA LINEA DE ZEITUN, REFORZADA TANGER, 6.—La nueva línea francesa de Zeitun, del sector Oeste, entre Uazan y el Lucus, ha sido fuertemente reforzada en previsión de que los contingentes rifeños procedentes de Xauen aparezcan por allí en dirección a Uazan.

Con igual objeto de prevenir una posible ofensiva rebelde, algunos grupos móviles de Uazan se dedican a recorrer la región montañesa, castigando a las cabillas vecinas.

Se sabe que la presencia del bajá de Fez El Bagdali cerca de la cabila de Cheraga, ha producido buen efecto, pues ha prestado alguna seguridad a aquellas tribus, seriamente amenazadas por los rebeldes.

El Monte Sarsar, donde habían sido batidos los rifeños, vuelve a reforzarse con importantes contingentes de Xauen.

La Aviación ha bombardeado algunas concentraciones vistas en el monte Amargu.

Las cabillas de Tesul y Drauca, que dudaban entre permanecer adictas a Francia o sumarse a las partidas rifeñas, han sido reforzadas por contingentes enemigos de aquella región.

LA ESCUADRILLA «LAFAYETTE» LE BOURGET, 6.—Hoy al mediodía han llegado al aeródromo de Issy cinco aviones de la escuadrilla de voluntarios norteamericanos, denominada de Lafayette. Mañana reanudarán el vuelo con dirección a Perpiñán, desde donde saldrán nuevamente para Marruecos, con una o dos escalas.

EL AVIADOR HERAUD SE INCORPORA A LA ESCUADRILLA LYON, 6.—El teniente aviador señor Heraud ha salido esta tarde para el aeródromo de Issy, con objeto de unirse a la escuadrilla norteamericana de Lafayette.

BRIAND RECIBE A QUISONES DE LEON PARIS, 6.—El ministro de Negocios Extranjeros, Briand, ha recibido esta tarde al embajador de España, señor Quinsones de León.

KRASSIN NEGIA QUE LOS BOLSHEVIQUES APOYEN A ABD-EL-KRIM PARIS, 6.—Krassin, embajador de Rusia, ha hecho declaraciones a los representantes de la Prensa. Hablando de su reciente permanencia en la región de Perpiñán con M. Dalbiez, ha manifestado que durante ella ha procedido a varios cambios de impresiones, que esperan llegarán pronto a un resultado satisfactorio. Obra, dice, por cuenta de Moscú, y sus negociaciones se refieren al comercio exterior, esperando que sus esfuerzos harán que entren en vigor lo antes posible acuerdos de índole económica.

Hablando de la actitud rusa relativa a las operaciones en Marruecos, afirmó que ninguno de los artículos publicados por la Prensa soviética acerca de este asunto contiene la menor muestra de hostilidad a Francia. Por el contrario, el Gobierno ruso tiene ningún deseo de crear complicaciones a Francia.

Krassin ha desmentido oficialmente y categóricamente que Abd-el-Krim recibiera el mejor subsidio del Gobierno ruso, el cual no tiene con Marruecos ninguna clase de relaciones.

ZONA ESPAÑOLA

Funcionario español a Tánger Hoy saldrá para Tánger el cónsul señor Fla, que representará a España en la Comisión del control.

Los rebeldes insisten en pasar convoyes TETUAN, 5 (a las 19.30).—Reina absoluta tranquilidad en toda la zona y la situación política presenta muy favorable aspecto como lo demuestra el hecho de que fuese muy reducido el número de rebeldes que tomó parte en las operaciones realizadas últimamente en este sector, a pesar de lo favorable para el enemigo del terreno en que se desarrollaron.

Fuerzas de Ingenieros del sector de Ceuta marcharon hoy a las posiciones recientemente ocupadas en el macizo de Zemzen para trazar una pista y terminar los trabajos de fortificación de algunos puestos que tendrán carácter permanente.

Se también registrado un solo intento por parte de los rebeldes de pasar convoyes por nuestras líneas con destino a la zona insubmisiva, y esto parece indicar lo duro del escaramuzo impuesto al enemigo durante las últimas jornadas.

El jefía de la zona española será proclamado el domingo TETUAN, 5 (a las 19.30).—Se ha confirmado oficialmente la fecha del próximo día 9 para la proclamación de Muley Hassan Ben el Medhy como jefía de la zona de Protectorado español. El acto será extraordinario solemne y durante él se leerá una carta del Sultán con el nombramiento en presencia del Gran Visir, ministro del Majzen, jefes de todas las ciudades, caides de la zona, sometida y chorfas y ulemas. Después de la ceremonia, y hechas las paces de ritual, el nuevo jefía, acompañado del Majzen y su séquito y escoltado por su guardia personal, marchará a la plaza de España para mostrarse al pueblo.

Probablemente, el mismo día habrá una recepción en el palacio de Mexuar a la que asistirán el alto comisario y las principales autoridades. Las fiestas que se organizan para celebrar la proclamación durarán tres días.

Las comunicaciones de Fez-Taza MELILLA, 6.—Comunican de Fez que entre esta ciudad y Taza hay cinco campeonatos franceses para asegurar las comunicaciones entre ambas poblaciones. Cerca de Fez hay concentradas fuertes tropas francesas.

Fotografías de las defensas de Axdir LARACHE, 5 (a las 21).—Dicen de la zona francesa que un avión torpiledado por el suboficial Bedguy, que llevaba como observador al sargento Delay, efectuó ayer un vuelo sobre Axdir y Alhucemas, descendiendo hasta 150 metros del suelo y obteniendo interesantes y precisas fotografías de las defensas del poblado. El avión fue tiroado, aunque sin consecuencias, afortunadamente, para los intrépidos aviadores.

Las últimas noticias acusan tranquilidad en todo el frente. En el sector Oeste, las cabillas de Mesmda, Rehuna, Jolot, y Ath Serif, repliéganse hacia el Norte del Lucus. El grupo móvil que opera entre Azjen, Mesfrum y la carretera de Arbaña, ha circulado durante todo el día sin dificultad, bombardeando el Yebal Sarsar.

El general Naullin ha realizado un vuelo, reconociendo todo el frente de Uazan. La situación de la cabila de Cheraga, que parecía que era mejor, ha empeorado y numerosos contingentes de ella atacaron varios de los poblados situados al Sur de Sebú.

El pacto de seguridad

Comprenderá una parte dedicada al Rhin y tres a los Tratados de arbitraje El Gobierno francés contestará muy pronto a la nota belga

PARIS, 6.—El Petit Parisien anuncia que el Gobierno francés contestará de un momento a otro a la nota del Gobierno belga, relativa al proyectado pacto de seguridad.

El mismo diario dice que Calhaux someterá en breve a la aprobación del Consejo de ministros el texto de la respuesta a la nota inglesa relativa a la cuestión de las deudas.

Los delegados franceses encargados de estas negociaciones volverán inmediatamente a Londres para reanudar las conversaciones entabladas.

PARIS, 6.—El Matin dice que el proyecto de pacto de seguridad, redactado por el Quai d'Orsay, y que discutirán en breve Briand y Chamberlain, comprende cuatro partes: el pacto propiamente dicho, concerniente a Renania y los tratados de arbitraje francoalemán, polacoalemán y checoalemán.

Aunque en realidad se trata de cuatro documentos diferentes, concernientes todos ellos a la cuestión de la seguridad, éstos, con arreglo al proyecto del Quai d'Orsay, deberían ser firmados simultáneamente y entrar en vigor en la misma fecha.

BRIAND IRA A LONDRES EL LUNES PARIS, 6.—Briand saldrá el lunes, a las once del día, para Londres.

NO SE SABE SI IRA TAMBIEN A LONDRES VANDERVELDE PARIS, 6.—Comunten de Bruselas a Le Temps lo siguiente:

«En los centros ministeriales declaran que desconocen todavía lo que pueda haber de cierto en la noticia publicada por ciertos periódicos, según la cual, el ministro de Negocios Extranjeros, Vandervelde, asistiría a la entrevista que han de celebrar a primeros de la próxima semana en Londres los ministros de Negocios Extranjeros británico y francés, Chamberlain y Briand.»

Añaden que no ha sido adoptada hasta la fecha ninguna disposición que se relacione con ese supuesto viaje del señor Vandervelde a la capital británica.

EL EMBAJADOR DE ALEMANIA VISITA A BRIAND PARIS, 6.—M. Briand ha recibido la visita del embajador de Alemania, con el que ha conferenciado, según nuestras noticias, acerca del pacto de garantía y de las condiciones de las cláusulas del desarme, así como de la evacuación de Duisburgo y Ruhrot.

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 6.—Merced de las sesiones del alcalde, se ha conseguido baje el pan cinco céntimos en kilo, continuándose los trabajos para obtener una mayor rebaja.

PALENCIA, 6.—La Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital ha aprobado el programa de festejos con motivo de la feria de San Antolín, en el que figurar dos corridas de toros, que serán lidiadas por Sánchez Mejías y Niño de la Palma, y se celebrará también un congreso por la masa coral de Santander.

SANTANDER, 6.—El coronel Rodríguez Casero y el catedrático don Antonio Jaén, propagandistas de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, realizaron hoy una excursión a Ontaneda, invitados por los miembros de la Directiva de la colonia montañesa de Sevilla que veranean en Santander.

FERREROL, 6.—A fin de comenzar en esta Academia el nuevo curso, llegarán el próximo lunes, procedentes de la Escuela Naval, los siguientes aspirantes a ingenieros navales: Don José María de Leiva, don Benito Cañas, don José de Figueroa, don Jesús Calvache, don Augusto Riquelme, don Alfredo Castro, don Emilio Ripollés, don Fernando de Riego Jiménez y don Francisco Díaz y Díaz de Herrera.

SAN SEBASTIAN, 6.—El próximo jueves se celebrará una charlotada, en dicho día se esperan las reses que han de ser lidiadas en las tres corridas que se están organizando.

SAN SEBASTIAN, 6.—Ha marchado a Madrid el embajador de Italia.

Varios oficiales del Ejército francés se han inscrito para tomar parte en el concurso hipico.

Próximamente llegarán de Burdeos, de paso para Santander, los cruceros italianos Leóna, «Pantera» y «Tigre».

Se despeña una camioneta por un precipicio de veinte metros

Los viajeros resultan heridos al hacer explosión una carga de gasosas

PONTEVEDRA, 6.—Cerca de Meira cayó por un precipicio de 20 metros de altura una camioneta, que se dirigía de Moaña a Pontevedra con ocho viajeros y varias cajas de gasosas.

Todos los viajeros resultaron heridos, y se les condujo al sanatorio de Marescot. De dichos heridos, Emilia Castilla Costa, Clementina Castilla y Manuel Mariño, dueños del coche, lo están levemente. Las lesiones que sufren los demás fueron producidas por la explosión de las botellas de gasosa.

Hoy llegó a esta capital el general Burgoete con sus ayudantes. En la estación le esperaban las autoridades.

Mañana visitará el cuartel y pasará revista a las fuerzas de la Guardia civil.

JORNADA REGIA

SAN SEBASTIAN, 6.—Por mal estado del tiempo se suspendieron las regatas.

Los infantes don Fernando Eugenio y doña Isabel Alfonsa, con la duquesa de la Victoria y el comandante de Marina, embarcaron en la gasolinera de la Comandancia, yendo a Pasajes. Al regreso visitaron el cañonero «Machahón».

El próximo domingo al mediodía se inaugurará en el Instituto la Exposición pública del cuadro «Virgen de Aranzazu», de Elias Salaberria, asistiendo la Reina y las autoridades.

SANTANDER, 6.—El Príncipe de Asturias visitó el pueblo de Penagos, a donde fue en automóvil.

Los Reyes y los Infantes no salieron de Palacio.

LIBRO SENSACIONAL

¿Cuál es el libro más español de los últimos tiempos, brote admirable de la ciencia castiza, producción de inmenso saber y de inmensa cultura? Lleva por título esta obra, que formará época en el mundo de la política y en el mundo de las patrias letras:

Replica al conde de Romanones sobre las responsabilidades del antiguo régimen

El autor es, como se comprenderá, un hombre de poderoso ascendiente y de extensísimo prestigio en nuestra Patria, que vela modestamente su nombre tras la firma de «Un Español Neutral», para dejar al lector solo y frente a frente de la trama maravillosa del pensamiento, dialéctica y apasionado trabajo de una manera asombrosa.

Un crítico, tan severo como competente, ha dicho de este libro: «Mi juicio no puede ser más elogioso ni más entusiasta; he leído en pocas horas, con verdadera fiebre de interés; además de no haber hallado nada que merezca la más mínima corrección desde el punto de vista moral y dogmático, sino, al contrario, muchos rasgos de sólido y profundo catolicismo, por su formidable lógica, por su copiosa y apasionada documentación, por sus exactos y apasionados juicios, por su estilo suelto, elegante y elocuentísimo, por la palpante actualidad del asunto y por la extraordinaria competencia que en él muestra el autor, abriga la convicción de que será un éxito.»

No hay drama ni novela donde palpita la vida con tanto interés, como en las páginas cinceladas de este libro, que interesa al magistrado y al militar, al profesor y al sacerdote, al educador de la juventud y al hombre de negocios, al padre y a la madre de familia y al gobernante que dirige los destinos de la gran familia española. Todos hallarán aquí ideas y sugerencias del más puro y del más grande españolismo.

Se estudian la política exterior de España, nuestras relaciones con América y Portugal, y de una manera sintética y luminosa la gran cuestión de Marruecos. El examen de la neutralidad de España durante la guerra europea constituye, por sí solo, un trabajo profundo y originalísimo, que enlauce a la mentalidad española. No se han escrito en España páginas más honradas que arrojen tan viva luz sobre el fondo tenebroso de la política europea.

Con soberano dominio de la materia, se estudia a nuestro Ejército; se trata de la Constitución, del sufragio, del Parlamento; se exponen y se resuelven los problemas que entrañan entre nosotros la situación del Clero, la administración de justicia, el regionalismo, la instrucción pública, etcétera; y sin miedos ni vacilaciones se ofrecen soluciones prácticas, profundas y, a la vez, naturales y sencillísimas, perceptibles para todo el mundo, inspiradas en el patriotismo más varonil y más sensato.

Sobre la formación nacional y sobre los motivos con que contamos para tener fe y esperanzas en nosotros mismos, dice el autor pensamientos tan bellos e insospechados como sólidos, y de un sentido común sorprendente.

El autor de esta obra, que la ha editado por su cuenta, concede la exclusiva de venta a Editorial Voluntad.

PRECIO: 6 PESETAS Librerías: Madrid, Alcalá, 28 y Marqués de Urquijo, 32 y 34. Barcelona, Bruch, 35. Valencia, Mar, 17. Cadix, Duque de Tetuán, 14.

Superávit en el presupuesto municipal de Barcelona

Cerca de millón y medio de pesetas

BARCELONA, 6.—El alcalde accidental señor Ponsá ha dicho esta mañana que según le informa el teniente de alcalde presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, el presupuesto municipal ha sido saldado este año con un superávit de 1.419,691,45 pesetas. Añadió el señor Ponsá que durante el mes de julio pasado se ha recaudado 1.022.648 pesetas más que en el mismo mes del año anterior.

Noticia rectificadora BARCELONA, 6.—El general Milán del Bosch ha dicho, que por un error material de escritura se había señalado para el día 7 de agosto la llegada al Prat de Llobregat de la Comisión de Higiene de las Naciones, siendo así que la fecha en que llegarán los comisionados es el día 7 de septiembre. Antes de venir a Barcelona para inspeccionar la zona palúdica de Llobregat, la Comisión irá a San Sebastián, donde se esperada el 13 del corriente.

Toma de posesión BARCELONA, 6.—Ha llegado el general don Federico Berenguer, que se presentó al capitán general interino, general Castello. El general Berenguer viene a hacerse cargo de su nuevo destino de gobernador militar de Gerona.

El «Américo Vespucio» BARCELONA, 6.—Comunican de Palma de Mallorca que el comandante del Américo Vespucio, buque escuela italiano, que ha llegado a aquel puerto, cumplimentó al arribar, y que los guardias marinas que hacen su viaje de prácticas a bordo del barco, bajaron a tierra recorriendo la ciudad.

La exposición iberoamericana BARCELONA, 6.—Ha quedado constituido en Palma, bajo la presidencia del capitán general de Peraiada, el Comité para la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

La muerte del capitán Alonso BARCELONA, 6.—Ha sido elevado a plenario el sumario que se instruye contra el ex carabinero José Romero, autor de la muerte del capitán Alonso. Como mañana pasará el sumario a estudio del fiscal y de la defensa, se cree que el Consejo sumarísimo no podrá celebrarse hasta pasado mañana.

Hoy regresarán los generales Barrera y Martínez Anido BARCELONA, 6.—Mañana es esperado en esta ciudad el capitán general, señor Barrera, de regreso de la excursión que ha hecho por el Valle de Arán.

Según ha manifestado el gobernador civil, mañana por la tarde llegará también a Barcelona el general Martínez Anido. De Lérida dicen que en el banquete ofrecido en Viella a los subsecretarios de Gobernación y de Fomento, el ex presidente de la Diputación de Lérida, señor España, pronunció un discurso diciendo que hablaba sólo en calidad de árabe para manifestar su agradecimiento a los generales que estaban presentes, al Rey y al Director militar por el interés que demuestran en favor del Valle de Arán, confiado en que muy pronto quedará resuelto el problema de las comunicaciones con dicha región por medio del túnel del puerto de Viella.

Consejo de guerra BARCELONA, 6.—El lunes próximo se celebrará un Consejo de guerra para ver la causa instruida contra un teniente de Carabineros acusado de un delito común.

Muerto por atropello de automóvil BARCELONA, 6.—En el Hospital Clínico ha fallecido Juan Chiva, que resultó gravemente herido esta madrugada al ser atropellado por un automóvil.

El conflicto bancario en Francia

El ministerio del Trabajo declara urgente la solución PARIS, 6.—El subsecretario del ministerio del Trabajo ha comunicado a las Direcciones de los Bancos y establecimientos de crédito, cuyo personal se encuentra actualmente en huelga, la lista de las reivindicaciones formuladas por los huelguistas, haciendo resaltar por su parte la conveniencia, o, más bien, la necesidad apremiante de dar al conflicto la más rápida y pronta solución posible.

SE EXTIENDE LA HUELGA PARIS, 6.—La huelga que sostienen los empleados de Bancos de París se ha extendido a diversos establecimientos de crédito de provincias.

PARIS, 6.—La huelga de empleados bancarios se generaliza en todo Francia. Hay huelga ya en Toulouse, Nimes, Perpiñán, Narbona, en Bezieres y en Chambéry. En Burdeos la huelga, con carácter casi general, es efectiva desde el miércoles por la mañana en casi todos los Bancos.

Permanecen en sus puestos los empleados del Banco de Francia y los de las sucursales inglesas, cuya situación es distinta de los demás, y que, por otra parte, no han recibido aún orden de huelga.

70.000 vecinos exentos del impuesto de inquilinato

La entrega del bastón que regalan al conde de Vellellano los alcaldes de provincias, será el 16 de septiembre

En virtud de las nuevas tarifas para el impuesto de inquilinato, que comenzó a regir desde el 1 de julio pasado, han quedado exentos de ese tributo más de 70.000 vecinos.

El abastecimiento de leche Ha visitado al señor alcalde una Comisión de la nueva sección creada en la Asociación de Ganaderos para el abastecimiento de leche a Madrid, a fin de exponer a nuestra primera autoridad municipal el plan que aquélla se propone realizar hasta lograr organizar este servicio en forma conveniente para que, en todos los aspectos, ofrezca plenas garantías al consumidor.

El señor marqués de la Frontera, presidente de la citada entidad, dió cuenta al señor alcalde de los trabajos que ya se vienen realizando cerca de los productores y Compañías de ferrocarriles, a fin de que la producción y transporte de la leche se realice en las mejores condiciones posibles.

Además la sección montará en las mismas estaciones amplios laboratorios dotados de más moderno material para realizar el análisis y la más severa inspección de la leche, no permitiendo destinar al consumo sino aquélla que reúna las debidas condiciones higiénicas, colaborando en este aspecto a la labor que realizan las autoridades.

Tanto por ser éste uno de los fines esenciales que persigue la sección como por disponer los ganaderos en ella inscritos de ganado joven, sano y bien alimentado, que vive en su mayor parte en mejores condiciones, por consiguiente, para producir una leche y sana, desean reservar para la población infantil, la más selecta, a fin de que en toda ocasión pueda atender el Ayuntamiento de Madrid la humanitaria misión que realiza mediante las instituciones de Puericultura.

El señor conde de Vellellano se congratuló de que la Asociación de Ganaderos, inspirada en tan elevados sentimientos, acometa la resolución de uno de los más difíciles problemas del abasto de Madrid, que urge resolver, tanto para la debida garantía de la salud pública como para moralizar el comercio de este importante producto; por consiguiente, todo cuanto ventaja a defender los intereses del pueblo madrileño ha de encontrar en el Ayuntamiento las mayores simpatías y en el alcalde la atención y apoyo que merecen aquellos generales intereses; así, pues, vería con el mayor agrado la implantación de este servicio que tantas beneficios puede reportar a todos, si mediante la acertada actuación que se realiza logra resolver, conforme se espera, el problema del abastecimiento de leche en Madrid.

La fecha de entrega del bastón de mando al alcalde El 16 del próximo septiembre, día en que se cumplirá el aniversario de la toma de posesión de la Alcaldía de Madrid por el conde de Vellellano, se celebrará solemnemente el acto de entregar el bastón de mando que le regalarán sus colegas de las capitales de provincias españolas.

Más derribos de chozas Las chozas de las Vistillas, las Descargas y el Cerrillo de San Blas comenzaron a demolerse el lunes, persistiendo el alcalde en su campaña de higienización.

Reformas en la plaza de Bilbao El alcalde, desando reformar la plaza de Bilbao, ha dispuesto que desaparezca de aquel lugar el pabellón del Canal de Isabel II, ordenando también al jefe de Parques y Jardines realizar las obras necesarias para el embellecimiento y comodidad de este recinto, que se transformará en una plaza semejante a la de Santa Ana, con objeto de que pueda servir de recreo y solaz a los niños.

Igualmente ha pensado suprimir el quiosco de necesidad que hay en la plaza del Comandante las Moreñas y en la de Antón Martín, con objeto de que resulten más amplias.

Dos nuevos pabellones en la plaza de la Cebada El próximo sábado, a las once de la mañana, tendrá lugar la inauguración de los dos pabellones construidos en el mercado cubierto de la plaza de la Cebada, con asistencia del alcalde, el delegado de Mercados y otras autoridades.

El paso de Cuba Ayer por la mañana recibió el alcalde la visita del presidente de la Cámara de Representantes (diputados) de Cuba, señor Zaydín, el ministro de aquella República, señor García Kolly y el diputado cubano don Raúl Navarrete.

Indicaron al alcalde su deseo de que figure el nombre de la República de Cuba a una avenida del Retiro.

Al mismo tiempo invitaron al conde de Vellellano al homenaje que por la tarde verificó en el Parque del Oeste a los mártires de nuestras guerras coloniales.

Los riegos con aguas fecales Nuevamente ha visitado al alcalde una Comisión de hortelanos, insistiendo en que se les autorice para regar sus huertas con aguas residuales.

El conde reiteró su negativa sobre este particular, añadiendo que impondría 200 pesetas de multa a todo el que regue con esas aguas, no siendo las tierras destinadas al forraje. También les conminó con llevar al Juzgado al que desatendiera sus órdenes, considerando dicha falta como desatado a la autoridad y atentado a la salud pública.

El servicio de limpieza en Tetuán de las Victorias El conde de Vellellano ha tenido una conferencia con el alcalde de Tetuán de las Victorias, ocupándose de la limpieza de esta barriada. Se acordó facilitar a este pueblo material y personal del servicio de Limpiezas, con objeto de que pueda realizar sus propósitos de mejora lo antes posible.

El general Vallespina en la Hemeroteca En la Hemeroteca municipal estuvo ayer el general Vallespina. Quedó muy complacido de la visita y dedicó grandes elogios a los señores Machado y Aserjo, prometiendo enviar varios números de periódicos filipinos, de gran importancia por su rareza.

La Escuadra francesa sale de Coruña CORUÑA, 6.—Hoy ha zarpado la Escuadra francesa, siendo objeto de una cariñosa despedida por parte del numeroso público que se había congregado en el muelle.

La Vuelta al País Vasco

Joseph Pé gana la primera etapa

Para la semana donostiarra se inscribirán dos «Mercedes» en velocidad y tres en turismo

BILBAO, 6.—A la hora anunciada para la salida de los participantes en la Vuelta al País Vasco se congregó un gentío inmenso en los alrededores del café Arriaga. Más de media hora duró la operación de las firmas. De los 85 inscritos toman la salida 72. En Castrejana se lanzan los corredores en verdadera carrera.

VITORIA, 6.—A pocos kilómetros de Murguía, cerca de las once de la mañana, han pasado los corredores divididos en grupos por este orden: en primer término se destaca Bottechia, a poca distancia le siguen Mussio, Bidot, Benoit, Dossche, Gutiérrez y Pé.

Bastante separados, aparecen juntos Otero, Mottiat, Maizra, Sarduy y Ecnarro. Sigue inmediatamente el pelotón formado por Gastón Debaets, Leblanc, Arbeláiz y Codorniu.

El quinto grupo se forma con Montevs, Lucien Buysse, Vermandel, Torres, Jáuregui, Gerard Debaets, Héctor Martín y Castele.

A la salida de Murguía, el corredor catalán Mussio sufre una caída, que le obliga a retirarse.

A las once menos nueve minutos ha pasado el primer corredor.

ECHARRI ARRANAZ, 6.—Cerca de la una han pasado por esta población los corredores. Van en el grupo de cabeza Mottiat, Bottechia, Bidot, Benoit y Dossche.

El campeón español Ricardo Montero ha tenido un percance en su máquina, tardando bastante en la reparación.

PUENTE LA REINA, 6.—Cerca de Mañera, el famoso corredor Bottechia ha tenido una ligera avería. Aunque insignificante, le impide seguramente ganar la primera etapa.

PAMPLONA, 6.—Poco después de las cuatro han llegado los corredores de la Vuelta al País Vasco. He aquí el orden de llegada:

1. JOSEPH PE (sobre Automoto). Tiempo: ocho horas diez y nueve minutos y once segundos.

2. MOTTIAT (sobre Aleyon). A un largo.

3. Bidot (Aleyon). A un largo.

4. Verdyck (Christophe). Ocho horas veinte minutos y treinta y cuatro segundos.

5. Dejonghe (Louvet). Ocho horas veinte minutos y treinta y cinco segundos.

6. Bottechia (Automoto). Ocho horas veintinueve minutos y veintiséis segundos.

7. Benit (Thomann). Ocho horas veintidós minutos y once segundos.

8. Lucien Buysse (Automoto). Ocho horas veintitres minutos y cincuenta y dos segundos.

9. Félix Sellier (Aleyon). Ocho horas veintinueve minutos y cuarenta y dos segundos.

10. E. Christophe (Louvet). Ocho horas veintinueve minutos cuarenta y dos segundos y un quinto.

11. Matton; 12. Jules Buysse; 13. Dorche; 14. Van de Castele; 15. Gaston Debaets; 16. Ricardo Montero; 17. Victorino Otero; 18. Souchard; 19. Félix Pérez Ecnarro; 20. Leblanc; 21. Juan Juan; 22. Dettreille; 23. Tollembeck; 24. Remigio Lozano; 25. Domingo Gutiérrez; 26. Cesáreo Sarduy; 27. Víctor Rojo; 28. Angel Castro; 29. Miguel García; 30. Gerard Debaets; 31. René Vermandel; 32. Jaime Janer; y 33. José Luis Miñer.

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE) UNTERTURKEIM, 6.—Es un hecho de que la casa Mercedes participará en la Semana donostiarra. Sus inscripciones probables serán las siguientes:

GRAN PREMIO DE VELOCIDAD (19 de septiembre): MERCEDES I (Werner), MERCEDES II (conde Masetti), GRAN PREMIO DE TURISMO (20 de septiembre): MERCEDES I (Sailer), MERCEDES II (Craciola), MERCEDES III (Merrz).

En pleno período de inscripciones para la Semana Automovilista de San Sebastián, creemos oportuno recordar a los interesados las cláusulas del reglamento sobre el particular.

GRAN PREMIO DE AUTOCICLOS (17 de septiembre): Artículo 15.—Las inscripciones, acompañadas del importe de sus derechos, se recibirán en las oficinas del R. A. C. G. plaza de Oquendo, San Sebastián, antes de las diez y ocho horas del día 15 de agosto de 1925.

Las que se reciban después de esta fecha, tienen que ir acompañadas de derechos dobles, cerrándose definitivamente las inscripciones, el 1 de septiembre de 1925.

No se considerarán válidas las inscripciones que no cumplan los requisitos citados.

Artículo 18.—Los derechos de inscripción para esta carrera son 300 pesetas por coche.

GRAN PREMIO DE VELOCIDAD (19 de septiembre): Artículo 14.—Lo mismo que el artículo 15 para los AUTOCICLOS.

Artículo 12.—Los derechos de inscripción para esta carrera son de 1.000 pesetas. Si una casa constructora inscribiera dos coches, se percibirán 800 pesetas por cada uno, y si inscribe tres o más coches, 600 por cada uno.

Cada constructor podrá inscribir cinco coches como máximo.

GRAN PREMIO DE TURISMO.—(20 de septiembre): Artículo 22.—Lo mismo que el artículo 15 para los AUTOCICLOS.

Artículo 20.—Los derechos de inscripción para esta carrera serán de 400 pesetas por cada coche, cualquiera que sea la categoría en que haya de correr.

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE) INDIANAPOLIS, 6.—Se había corrido el rumor de que Milton conductiría un

En la Exposición misional del Vaticano

La obra de España

El español que visita la Exposición del Vaticano ha de gloriarse, en primer lugar, de que la cristiandad sea una cosa tan amplia, tan viva y tan fecunda, pero también tiene derecho a sentirse orgulloso de su patria; porque a ninguna otra le fué dado un fin tan claro ni una orientación tan bien marcada en su historia y proseguida tan constantemente. En aquellos salones del Vaticano el español puede cerciorarse de que la obra de los muertos no ha sido abandonada todavía.

Cuando leemos las proezas de los españoles de toda condición, que en las tierras nuevas domeñaban a la naturaleza y a los hombres a fuerza de energía y de valor; cuando contemplamos la obra inmensa, inexplicable, casi milagrosa de la colonización americana, nos sentimos inclinados a pensar que España se ha desentendido demasiado pronto de una obra aún no consumada. Parece, a primera vista, que el espíritu aventurero se ha extinguido en nuestra raza, porque los hombres civilizados que penetran ahora en los misterios boreales o en las selvas de África no son españoles. Pero quizás este pensamiento no sea exacto; de los tres brazos que componían las antiguas Cortes de Castilla, sólo uno ha desertado de esta empresa. El pueblo sigue colonizando, ahora por cuenta ajena, y digno de los emigrantes españoles que son todavía en América y en el Norte de África un elemento importantísimo de civilización. En la Exposición Vaticana aprendemos cómo los misioneros españoles continúan, sin desmerecer un punto, la obra de los del siglo XVI.

No nos imaginamos el número y la calidad de españoles que actualmente están ocupados en difundir el Evangelio; ellos son los únicos que pueden mirar el pasado, sin avergonzarse; ellos son los verdaderos continuadores de la obra encomendada a nuestra raza.

Vamos a dar, a la ligera, algunos datos sobre la obra de nuestros compatriotas en todo el mundo. Algunos datos tomados de prisa y expuestos sin orden, dejando lagunas inmensas. Comencemos por la parte de África más cercana a nosotros. La de Marruecos es la más antigua misión española; el franciscanismo, recién nacido, estaba dotado de un gran espíritu de expansión; frailes franciscanos, protegidos por los Reyes de Castilla y por los de Aragón, van penetrando en el hosco sultanato de Marruecos. En 1220 había ya misioneros españoles, y el emperador almirante Almanzor les permitió construir una iglesia en Marrakech. Desde entonces, en el espacio de siete siglos, la sangre y el sudor de centenares de frailes franciscanos ha regado aquel suelo, con un constante sacrificio que no tiene siquiera el estímulo del éxito, pues el resultado es casi nulo en aquel país, tan yerto y estéril. La instalación de los franciscanos españoles de Marruecos en la Exposición es rica por la variedad de trajes, muebles y alhajas que presenta.

Es de grandísima trascendencia que España conozca lo que han hecho los padres del Corazón de María en el archipiélago de Guinea y en la porción de costa que constituyen la porción de costa que nos resta de nuestros inmensos dominios. De estas islas se podría decir como dice Pereira de las que poseían los portugueses a principios del siglo XV, que constituyen un diminuto y delicioso imperio colonial, así es que las ideas de pequeñez y encanto son compatibles con la de imperio. Desde tiempos de Carlos III, que adquirió de Portugal estos territorios, apenas se había hecho nada por colonizarlos hasta que, en 1883, se encomendó la dirección religiosa de la colonia a los padres misioneros. Apenas había entonces en ella europeos, y la capital era una aldea. Hoy Santa Isabel es una de las más lindas ciudades del África ecuatorial, y las agujas de su Catedral gótica son indio seguro de verdadera civilización. Solamente en Fernando Poo hay 35 reducciones (iglesia y escuela); el número de católicos en la Guinea española se acerca a 25.000. En estos cuarenta y un años de evangelización han pasado por la colonia 270 misioneros, de los cuales han sucumbido 106, casi todos en plena mocedad, a los rigores del clima. Los misioneros del Corazón de María conocen como nadie la etimología de las razas que pueblan la colonia, y hay de ello alguna muestra (un poco obsoleta) en la Exposición: ídolos, armas, vasijas y tejidos, algunos de ellos labrados con notable curiosidad.

Toda la América del Sur y gran parte de la del Norte, hasta casi una mitad de los Estados Unidos, deben a los españoles el formar parte de la cristiandad. Desde los tiempos apostólicos no ha conocido el mundo misión más permanente y eficaz; generaciones de eruditos, trabajando durante muchos años, llegarían a conocer solamente una parte muy pequeña de los heroísmos y de los sacrificios de nuestros misioneros, vestidos con los saúles de diversas órdenes. Este esfuerzo comenzó con los primeros viajes de Colón, al fin del siglo XV, y perdura todavía sin haber perdido nada del fervor primitivo; aún quedan en América algunos territorios por evangelizar, muchos más cuyo cristianismo reciente requiere una continua asistencia, en todo lo cual entienden principalmente misioneros españoles. Así tenemos capuchinos y carmelitas en Mabá, misioneros del Corazón de María en el Choco, franciscanos en el Perú, en Chile, en el Ecuador, en Bolivia, en la Argentina, en la América Central; dominicos y jesuitas en diversas regiones. Y las dificultades son hoy poco menores que hace cuatro siglos; así es que lee la «Relación de algunas excursiones apostólicas en la región del Choco», de los misioneros del Corazón de María (Bogotá, 1924) cree haber topado con alguna crónica misional del siglo XVI. Tantos son los objetos que en las salas de la Exposición nos hablan de las proezas de nuestros compatriotas, que sería loca intentar reseñarlos: momias, cachorros, armas, objetos de metal de las civilizaciones precolombinas; colecciones de plantas y de animales maravillosos; datos gráficos de la vida y costumbres de los indígenas.

Los portugueses, descubridores de la ruta marítima de Asia, van estableciendo factorías hasta el Extremo Oriente; (Continúa en el final de la 2.ª columna.)

HOMENAJE A LOS HEROES DEL 98 UN CONTRATO DE GAYARRE

El doctor Zaydín, presidente de la Cámara de Representantes de Cuba, coloca una corona en el monumento del Parque del Oeste

Ayer, a las siete de la tarde, tuvo lugar el acto de colocar una hermosa corona de flores naturales en el monumento erigido en el Parque del Oeste a los héroes españoles de las guerras coloniales, ofrenda delicada del ilustre doctor don Ramón Zaydín, presidente de la Cámara de Representantes de la república de Cuba y delegado de ella en la Sociedad de las Naciones.

Al acto asistieron el presidente interino del Directorio militar, marqués de Magaz;

aquella hora augusta para la inmortalidad de la raza.

En ruta hacia Ginebra, ha querido pasar por la casa solariega de sus mayores en este Madrid, donde transcurrió su niñez y donde aprendió nuestro idioma y formó su espíritu en nuestra religión.

Con verdadera unión religiosa llegaba ante el monumento que perpetúa el heroísmo de nuestra civilización, con el deseo de demostrar que los que viven en la isla dorada sus corazones palpitan al

tiempos de Carlos I, vuelvan a cruzar los mares, entre el cariño filial de sus hijos, los moradores de las naciones sudamericanas.

El señor Zaydín fué muy aplaudido.

Le contestó el marqués de Magaz, haciendo resaltar la trascendencia del acto, al que se había unido la colonia cubana, para dar aquella prueba de cariño a España. Dijo que jamás había sentido tanto su falta de dotes oratorias, y que lamentaba no pudiese contestar al señor Zaydín el



El doctor Zaydín antes de depositar la corona

(Fot. Vidal.)

el gobernador civil, alcalde de Madrid, el capitán general de la primera región, general Ardanaz; los generales Casanova, López Pozas, Sánchez Monge y Muñoz Reiso; nutridas Comisiones de jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, representantes del Cuerpo diplomático y consular, miembros de la colonia cubana de esta Corte y numeroso público.

Indió honores una compañía del regimiento de León, con bandera y música.

Una vez colocada la corona al pie del monumento, el señor Zaydín pronunció su brillante discurso, diciendo que sería una audacia hablar en la clásica tierra de oradores, cuyas oraciones han estremecido a la humanidad; pero él pretendía llegar a las conciencias de sus oyentes por las palabras que brotaban de su corazón en

unísono de los nuestros en un sentimiento de fraternidad.

La presencia del señor Pichardo, el encargado accidental de la Legación, daba a aquel acto suyo particular, en honor de los que cayeron por defender la integridad de la raza, un carácter ya oficial; es que Cuba se asociaba al homenaje tributado a los héroes gloriosos.

Expresó la cálida simpatía que inspira a los cubanos su majestad don Alfonso XIII; saludó al Directorio militar, que procura la grandeza y gloria futura de la nación hispánica, que ha de cimentarse en las columnas americanas que representan las 20 naciones americanas, a las que España dió su lengua, religión y cultura.

Terminó haciendo votos por el engrandecimiento de España, para que, como en

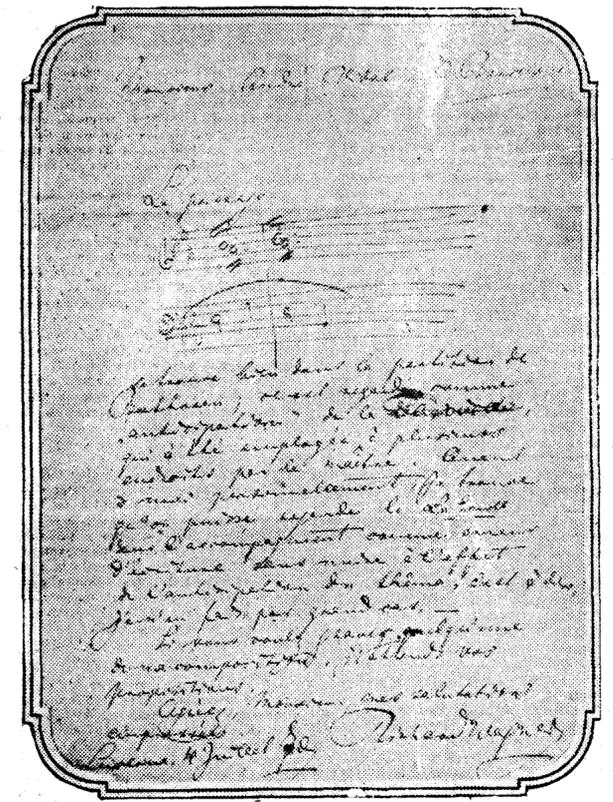
general Primo de Rivera, con no menos elocuente discurso que el que acababa de oír. Agradeció, en nombre del Gobierno, el rasgo generoso del presidente de la Cámara de Representantes de la república cubana, y lo mismo lo agradecería el pueblo español, constituyendo un nuevo vínculo entre Cuba y España, vínculos espirituales a los que pueden agregarse los materiales, para que hagan siempre querida la unión de ambas naciones.

El marqués de Magaz fué muy felicitado por sus breves y sentidas palabras.

Después se rezó un responso por el capellán señor Alonso Rodríguez.

Situados las autoridades en el paseo que existe a la bajada del monumento, desfiló en columna de honor la compañía del regimiento de León.

Autógrafos de Wagner y Verdi en el Museo-Archivo del Teatro Real



Continuando mi recuento de obras y curiosidades, comenzado en mi crónica anterior, señalaré como adquisición importante, por la calidad y cantidad, las publicaciones de la Mancomunidad catalana; citaré además:

Una colección curiosa de Hojas de cantaduría del teatro de la Cruz y del Príncipe, de 1831 a 1836; la primera obra del maestro Caballero, *Tres madres para una hija*, y firmada en 1854 con el seudónimo de *Florentino Durillo*; toda la copiosa joyería teatral de Matilde de Lerma; el precioso boceto de la decoración final de *El festin de Baltasar*, ópera del maestro Villate, que fué premiada en una Exposición de Artes Decorativas, original de Bussato; la partitura de piano y canto de *Erminia*, del malogrado Arriaga, y *Le revenant*, de José Melchor Gomis, compositor español del primer tercio del pasado siglo, y del cual habrá ocasión de ocuparse, si algún día

dación Sociedad Lirica de Autores Españoles, formada por Chapi, Arrieta, Ramos Carrión, Extrema y otros, cuando se hicieren Empresa para cultivar la zarzuela grande en el teatro de Apolo, allá por los años 1881 y 1885.

Recibos de funciones cobradas de los grandes cantantes Marconi, la Darcié, Stagno, Baldelli, De Lucia, la Gargano, la Pasqua, Duroi y la Patti, y de los directores Goula y Campanini y mil más. De esta copiosa colección se destacan los autógrafos de Verdi y Wagner.

La carta de Verdi lleva la fecha de 3 de marzo de 1863 y trata de la formación de la compañía de ópera en Madrid, con motivo del estreno en España de su ópera *La forza del destino*.

La de Wagner, dirigida al editor don Andrés Vidal y Llimona, está fechada en Lucerna en 4 de julio de 1870, y trata de la famosa anticipación del tema del pri-

Huelgan 80.000 metalúrgicos en Bélgica

BRUSELAS, 7.—Continúa la huelga de los obreros metalúrgicos. A pesar de que hay unos 80.000 huelguistas en todo el país, no se han registrado más que pequeños incidentes en algunos centros industriales. Varios dueños de fábricas han abierto negociaciones con establecimientos industriales del gran ducado de Luxemburgo, con objeto de poder servir sus pedidos más urgentes.

De todas partes llegan auxilios para los huelguistas. Los obreros metalúrgicos holandeses han enviado 5.000 florines, y los de Checoslovaquia, además de un primer donativo de 50.000 coronas, han anunciado que mandarán 30.000 cada semana. Hasta los mismos metalúrgicos de Alemania han prometido ayuda, aunque hasta ahora nada se sabe de su importancia.

los españoles, siguiendo los planes de un portugués, Fernando de Magallanes, cruzan el Pacífico y llegan a las islas de las especias. Por ambas vías penetra la Religión de Cristo, y España y Portugal pueden gloriarse de haber engendrado y amparado al gran apóstol del Asia, Francisco Xavier. Jesuitas españoles siguen hoy sus huellas en la India; nuestros dominicos tienen en China varios vicariatos, y su instalación riquísima en la Exposición deslumbra con los esplendores fantásticos del Oriente. Los agustinos mantienen allí sus misiones, y también han aportado sus tesoros. Mi afición a las cosas de Portugal me hizo buscar, con especial cuidado, las instalaciones de los misioneros portugueses, y vi un plano de la antigua fortaleza de Diu, teatro de tantas hazañas, y un modelo de la Catedral de Santo Tomé; de Melipur, colecciones de plantas, de objetos y de monedas; una de las instalaciones mejor dispuestas es la de los portugueses de Macao, que presenta una visión completa de la vida en el Extremo Oriente.

En Oceanía dejaron los españoles el único núcleo de fuerte civilización católica que hay en aquellos archipiélagos; dominicos y jesuitas conservan y extienden en Filipinas, en las Carolinas y en las Marianas la civilización católica y española, y han traído a la Exposición curiosas instalaciones.

Aunque los españoles nos hemos olvidado de que hubo un tiempo en que hacíamos Geografía; aunque nuestros años un poco encogidos por varios siglos de desgracias, no parecen ya capaces de mantener los altos ideales de antaño, aún no se ha interrumpido la labor civilizadora de España, gracias a algunos centenares de frailes que continúan el esfuerzo de nuestros antepasados. No podemos ni debemos dejarlos solos, sino que hemos de asistirles con nuestro apoyo, que puede ser mucho más eficaz de lo que podemos imaginarnos. Para confirmarnos en estos deseos, nada más oportuno que una visita a la Exposición Vaticana; no es posible que un español la recorra sin sentir despertarse un sentimiento atávico, que duerme en el fondo de nuestra alma: el anhelo de contribuir en algo a que el reino de Dios se extienda por el haz de la tierra.

El Marqués de LOZOYA
Valencia, 1925.

Abelardo Ceballos de «La Prensa» de Buenos Aires

En excursión de información y estudio por España, Italia, Francia e Inglaterra, ha llegado a Madrid el distinguido redactor de *La Prensa*, de Buenos Aires, don Abelardo Ceballos Ruiz, jefe de la sección telegráfica del exterior en el gran diario sudamericano.

El señor Ceballos Ruiz es un compatriota nuestro, natural de Málaga, licenciado en Derecho en la Universidad de Granada, que hace veinte años marchó a Buenos Aires, y allí logró un puesto en la Redacción de *La Prensa*, donde pronto se destacó en la sección de los servicios telegráficos de Europa, que dirige hace varios años.

Cuando en mayo último visitó Buenos Aires el sabio Einstein, que ha recorrido muchos países de los dos hemisferios, impresionado por la organización de *La Prensa*, declaró que no creía que ningún diario del mundo tuviera servicio telegráfico más amplio y completo, y más acertadamente dirigido. El estado de perfección que revelan estas palabras no es obstáculo para que *La Prensa*, en su afán de constante renovación, procure siempre el mejoramiento de sus servicios. Tal es la misión que trae a Europa el señor Ceballos, quien dentro de algunos meses regresará a Buenos Aires para proponer a la dirección del diario la aplicación de los perfeccionamientos que está estudiando le haya sugerido.

El notable periodista, que viene acompañado de su señora, ha recorrido Cataluña y Andalucía, y ha pasado una breve temporada en Málaga, al lado de su señor padre y su familia. Allí ha visitado las casas construidas con el producto de la suscripción de *La Prensa* para las víctimas de la inundación de Málaga ocurrida en 1910. La suscripción fué encabezada por la Dirección del diario con 5.000 pesetas. La iniciativa de *La Prensa*, convertida hoy en un barrio obrero, levantó un clamoroso movimiento de gratitud en los diarios españoles.

Nuestro saludo de bienvenida a los señores de Ceballos, a quienes deseamos una grata permanencia en España.

«EL DIARIO MONTAÑÉS»

SANTANDER, 6.—Ha sido jubilado el director de *El Diario Montañés*, don Angel Quintano, que ha venido ejerciendo dicho cargo durante veinticuatro años. Le ha sustituido el notable periodista don Joaquín Arce. En honor de ambos se preparan sus compañeros santanderinos un homenaje, que consistirá en un banquete.

Tratado de comercio entre Alemania e Irlanda

DUBLIN, 6.—Después de la ratificación del Tratado de comercio germano-irlandés, se establecerán negociaciones entre el Gobierno alemán y el del Estado libre de Irlanda para concertar acuerdos comerciales germano-irlandeses. Los trabajos preparatorios para estas conversaciones están ya muy adelantados, de modo que las discusiones podrán conducir rápidamente a un resultado definitivo.

El Estado libre de Irlanda es el primer país que, colocado bajo el Imperio británico, firmará un Tratado de comercio especial con Alemania.

Para evitar atropellos

En Indianópolis encierran al chófer durante una noche con el cadáver de su víctima

INDIANÓPOLIS, 6.—Ante el número creciente de atropellos automovilistas, la Municipalidad de Indianópolis ha acordado una medida que seguramente hará disminuir la velocidad de los chófers.

El automovilista que atropelle a un peón, además de sufrir las sanciones ordinarias que correspondan a su delito, será encerrado durante una noche entera, en el depósito de cadáveres, con el de su víctima.

Amundsen volverá al Polo el verano que viene

Piensa hacer una expedición en «zeppelin»

NUEVA YORK, 6.—Mr. Lincoln Ellsworth, que recientemente acompañó a Amundsen hasta cerca del Polo Norte, acaba de regresar a los Estados Unidos.

Ha declarado que Amundsen se propone preparar una nueva expedición, que en el verano próximo partirá para la región de los hielos.

Por otra parte, el explorador noruego piensa utilizar un dirigible del tipo «zeppelin» para un nuevo viaje. Tropezó, sin embargo, con la enorme dificultad que representa el gasto necesario para la compra de semejante navío-aéreo.

Mr. Ellsworth ha añadido que, a causa de las dificultades de aterrizaje, el avión no podía prestar a los viajeros más que servicios mediocres.

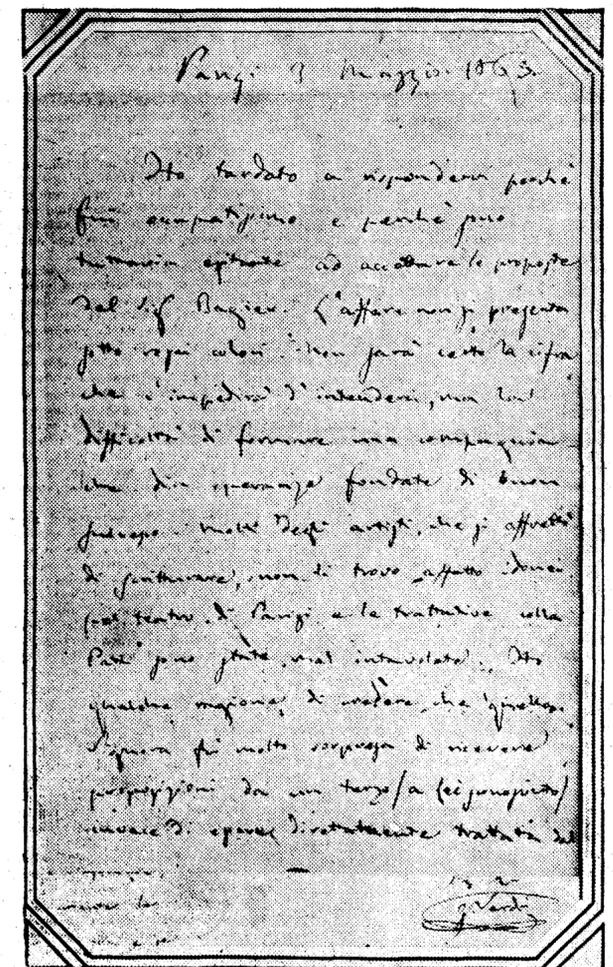
Un robo a un Banco sueco

Es detenido el autor en Larache

LARACHE, 5.—Se encuentra desde hace dos días en un calabozo de la Jefatura de Policía un súbdito sueco, llamado Gunnar Einar Hugo Abison, del que se sospechaba que hubiera tenido participación en el robo cometido en un Banco de una importante ciudad sueca, de una suma que se hace ascender a 100.000 coronas. El detenido negó rotundamente, al ser encareado, su participación en el delito que se le imputaba; pero el Guardia civil José Aguilera, a quien correspondió hacer guardia anoche en la Jefatura de Policía, permitió al preso y a otro detenido, de nacionalidad alemana, que salieran a dar un paseo por el jardín interior del edificio.

A los pocos momentos el alemán se acercó al guardia para decirle que el otro le había hecho proposiciones de fuga, asegurándole que disponía de dinero, y que debían ir a ofrecer sus servicios a Abd-el-Krim. El guardia Aguilera rogó al alemán que fingiera acceder a la proposición. Así lo hizo, y hoy, fecha que habían acordado para llevar a cabo la evasión, salieron de la Jefatura y se dirigieron a la playa, donde, entrado, guardaba el sueco una cantidad de dinero.

En el momento en que lo desenterraba, se presentó el guardia Aguilera disfrazado de moro, deteniéndolo, revólver en mano, e incautándose de una crecida suma en metálico y de varios cheques. El sueco ha terminado por declararse autor del robo al Banco, y quedó en los calabozos de la Jefatura de Policía a disposición de las autoridades de su país.



(Fots. Vidal.)

trato de cómo se creó la zarzuela en España. Las casas editoriales extranjeras que hasta la fecha han respondido a los requerimientos de Luis París son: Durán, Engel, Choudoux y Bessel, de París; la Universal Edición de Viena y la casa Furstner, de Berlín.

Vi también dos retratos de Rossini, de dos épocas: juventud y madurez, en un cuadro, y dedicados, con sus acostumbradas chirligotas, en 1860, al gran tenor Ronconi.

En retratos y fotografías diversas hay abundancia: más de 800, y otras 800 de la colección particular de Luis París, donadas al Museo, entre ellas, unas del primer teatro en España, del que hay memoria, el de Mérida, obtenidas por el director del Museo Arqueológico, después de las excavaciones últimamente efectuadas.

En autógrafos hay una enormidad: entre pitos y flautas (nunca más apropiada esta frase vulgar), pasan de 2.000, según el número de orden. Correspondencia íntima de Felipe Pedrell a un hermano suyo; cartas de Calvo, Vico, Ventura de la Vega, Duczcal, famoso empresario; Chapi, Núñez de Arce; un recibo de Arrieta de 1.250 pesetas; numerosos documentos de la fun-

mer tiempo de la *Sinfonía heroica*, de Beethoven.

Otro documento interesante es el contrato firmado en 1873 entre el empresario del teatro Real don Teodoro Robles y Julián Gayarre; en él se estipulan: duración, anticipos y otra porción de condiciones, entre ellas, la de no cantar dos días seguidos; el cachet que cobraba era de unas 6.000 pesetas por función.

El salón destinado a armería está sin clasificar, y respecto a instrumental, aún es muy escaso. Hay un «Bajón», con que se acompañaba el viejo canto llano; una «Flauta» Tubón, anterior al taladro racional de Boehm, en 1831, y un diminuto «Tam-tam», que el donador, señor Aroca, duda si es ruso o bohemio; yo creo que no es «Tam-tam»: es otra cosa.

Esto es lo que a la primera ojeada me sorprendió y apunte; pero, hay más, mucho más, y todo curioso, interesante, artístico e instructivo; lo que no hay, hasta la fecha, es dinero. Yo confío en que lo habrá. No puede abandonarse ni la creación ni el sostenimiento de este Museo-Archivo del teatro Real. En todas las naciones cultas existe. ¿Va a ser España una excepción?

F. ARREGUI

Reglamento de la Caja Ferroviaria

Proyecto de reglamento provisional de la Caja Ferroviaria del Estado

La Gaceta publicó ayer un decreto que dice:

CAPITULO PRIMERO

CARÁCTER, FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN

Artículo 1.º La Caja Ferroviaria del Estado, creada por la base cuarta del real decreto-ley de 12 de julio de 1924, será administrada con autonomía por el Consejo Superior de Ferrocarriles e intervendrá en forma legal y funcionará con sujeción a lo establecido en este reglamento y en el citado real decreto-ley.

1.º Funciones que ha de realizar.

Art. 2.º Este organismo estará bajo la inmediata dependencia de la sección de Contabilidad y Caja y tendrá a su cargo los servicios relacionados con el ingreso, custodia, movimiento e inversión de los recursos necesarios para la mejora y ampliación de las líneas actuales y construcción de nuevas ferrocarriles, y además para las atenciones propias del Consejo.

Art. 3.º La Caja se organizará con las siguientes agrupaciones de servicios:

Tesorería.

Contabilidad.

Intervención.

El tesoro tendrá a su cargo todas las operaciones de Caja, lo mismo de metálico que de efectos. La sección propondrá al Consejo la cuantía y forma de la fianza que debe prestar.

Incumbe al contador establecer el orden de la contabilidad, dirigirla, hacer que se lleve sin el menor atraso y de modo que en cualquier instante pueda compararse la verdadera situación de todas las cuentas.

Compete al interventor, por delegación del presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, fiscalizar las operaciones conforme a las normas del presente reglamento.

Además de los funcionarios mencionados tendrá la Caja el personal auxiliar necesario, adscribiéndose a cada servicio el que su puntual desempeño requiera.

Art. 4.º Los nombramientos se harán con arreglo a la base 15 del decreto-ley de 12 de julio de 1924, a propuesta de la sección y en la forma que disponga el reglamento general del Consejo.

Art. 5.º Estará al frente de todos los servicios de la Caja el jefe de la oficina aneja a la sección.

Son atribuciones del jefe de los servicios:

Primero. Delimitar prácticamente las funciones de cada servicio, conforme al reglamento e instrucciones acordadas por la sección.

Segundo. Resolver las dudas que se presenten en el curso de las operaciones, pudiendo suspender éstas si la importancia del caso lo exigiera, a su juicio, dando cuenta inmediata al presidente de la sección.

Tercero. Adoptar en el acto las medidas pertinentes en casos no previstos de urgencia extrema, poniendo lo hecho en conocimiento del presidente de la sección.

Cuarto. Dictar las órdenes oportunas para la ejecución de los acuerdos del Consejo de la sección, en relación con la Caja, vigilando su exacto cumplimiento.

Quinto. Proponer a la sección las reformas que la experiencia aconseje en punto a la organización y modo de funcionar los servicios.

Sexto. Certificar, con el visto bueno del presidente de la sección, en todos los asuntos necesarios, así como en los documentos de la Caja que sean precisos.

CAPITULO II

DE LOS RECURSOS DE LA CAJA

Art. 6.º Con independencia de los recursos enumerados en la base cuarta de 12 de julio de 1924, ingresarán en la Caja Ferroviaria los fondos procedentes de las explotaciones destinadas a satisfacer los gastos propios del Consejo Superior de Ferrocarriles y de los servicios anejos al mismo.

Art. 7.º El Consejo Superior de Ferrocarriles tiene personalidad jurídica para recibir directamente por título legal los recursos a que alude el artículo anterior, sea cual fuere su origen o procedencia, con aplicación a los servicios y atenciones que le son propios.

Art. 8.º El reconocimiento y liquidación de derechos a favor de la Caja Ferroviaria, cuando no esté expresamente atribuido a un centro o dependencia ministerial, se efectuará, hasta ulterior todos los trámites, por la oficina aneja a la sección, conforme a las normas que ésta dicte, y elevando a su aprobación las propuestas de acuerdo que procedan.

Art. 9.º En los demás casos, y con iguales requisitos, la oficina practicará las comprobaciones oportunas para asegurarse de que a la Caja le han sido reconocidos todos los derechos que le pertenecen por conceptos de ingresos y liquidado su verdadero importe.

CAPITULO III

DE LA DEUDA ESPECIAL FERROVIARIA

Art. 10. En relación con el servicio de la Deuda especial ferroviaria del Estado, la Caja ejercerá las funciones de preparación y ejecución de los acuerdos del Consejo, en cumplimiento del real decreto de 23 de julio de 1925, de creación de dicha Deuda, y de los decretos que se dicten para su emisión y negociación, y las que para custodia y movimiento de fondos se detallan en el capítulo IV de este reglamento.

CAPITULO IV

DE LA CUSTODIA Y MOVIMIENTO DE FONDOS Y DE LA CONTABILIDAD

Art. 11. Todos los fondos disponibles se hallarán en una de las situaciones siguientes:

Primera. En el Banco de España, en una cuenta corriente a nombre del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Segunda. En dicho Banco, en otra cuenta corriente a nombre de la Caja Ferroviaria del Estado.

Tercera. En la Caja de la Tesorería del Consejo.

Art. 12. La cuenta primera se nutrirá con los productos de la negociación de la deuda especial ferroviaria, con el importe de la consignación anual que el Gobierno incluya en los presupuestos generales del Estado y con los demás fondos de otra procedencia que el Consejo acuerde vengán a engrosar esta cuenta corriente.

Será administrada por el Consejo Superior de Ferrocarriles, quien dispondrá cuando sea preciso el paso de las cantidades necesarias a la cuenta segunda, mediante cheques expedidos por el tesoro y autorizados por el vicepresidente del Consejo, el interventor y contador.

Los ingresos en esta primera cuenta se formalizarán por el tesoro, previa orden del vicepresidente del Consejo, y del movimiento de la misma se formará un estado mensual, de que se dará conocimiento al Consejo.

Art. 13. A la cuenta segunda, que estará destinada al movimiento de ingresos y pagos a cargo de la Caja Ferroviaria, se llevarán todos los fondos que no estén expresamente asignados a la cuenta primera o que

no hayan de ingresar en la Caja de Tesorería del Consejo.

Art. 14. Para retirar fondos de la cuenta corriente a nombre de la Caja Ferroviaria en el Banco de España se utilizarán cheques o talones al portador o cruzados, autorizados con las firmas del presidente de la sección, interventor y contador. Los talonarios serán custodiados por el tesoro, en un lugar de la extensión de los cheques o talones.

Art. 15. La Caja de la Tesorería del Consejo se dividirá en dos: Caja de metálico y Caja de efectos.

La de metálico sólo contendrá los fondos necesarios para el pago de las atenciones más inmediatas del Consejo y de los servicios adscritos al mismo. También se custodiarán en ella los cheques o documentos de crédito a favor del Consejo o de la Caja Ferroviaria pendientes de cobro, por el tiempo indispensable, hasta que puedan hacerse efectivos.

Para la custodia de valores existirá la Caja de efectos, cuyo funcionamiento será objeto de una instrucción especial.

Art. 16. Ambas Cajas tendrán dos llaves diferentes cada una, que estarán en poder del interventor y del tesoro, como claves de la custodia de valores o valores o efectos en ellas contenidos.

Art. 17. Las entradas y salidas de fondos de las cuentas corrientes se efectuarán por el tesoro. Cuando la cuantía de la operación lo aconseje, a juicio del presidente de la sección, se hará siempre a expensas del interventor o funcionario que expresamente para estos casos haya designado la sección.

Art. 18. En todas las sesiones que celebre la sección se presentará un estado, autorizado por el contador y el tesoro, de los saldos que resulten disponibles, tanto en las cuentas corrientes como en la Caja.

I.—De los ingresos.

Art. 19. Para el ingreso de las cantidades que hayan de percibirse del Tesoro público y de las cuentas corrientes de España, el tesoro de la Caja hará efectivos los libramientos correspondientes y entregará el mismo talón en el Banco, para su abono en la cuenta que proceda. El resguardo que reciba lo presentará en la oficina sirviendo para formalizar la operación de contabilidad.

Los ingresos que las Compañías y particulares deban realizar en la cuenta corriente de la Caja Ferroviaria en el Banco de España se formalizarán mediante entrega en la Tesorería del resguardo expedido por el Banco.

Art. 20. De todo ingreso hecho en cualquiera de las cuentas corrientes o en la Caja de la Tesorería se entregará a quien lo efectúe el resguardo correspondiente. Este resguardo será talonario, con el orden de ingreso que servirá para formalizar la operación.

Los resguardos llevarán las diligencias de recibos e interventores, autorizadas por el tesoro e interventor. En el orden de ingreso, y después de terminada la operación, se consignarán las de recibos, e interventores y el mismo talón en la oficina de la sección, para que se formalice la operación de contabilidad.

Art. 21. El presidente de la sección de Contabilidad y Caja será el ordenador de pagos de la Caja Ferroviaria, con la excepción que señala el artículo 12 de este reglamento. Sustituirá al presidente uno de los vocales representantes del Estado en la sección, por el orden que ésta acuerde.

Los pagos por adquisición de material y de mejora de las líneas o de construcción de obras nuevas que hubieran de hacerse a Empresas o contratistas, se efectuarán por medio de mandamientos de pago, que expedirá el ordenador en vista de las órdenes que se le comuniquen por el vicepresidente, a virtud del informe de la sección en que el Consejo delegue la facultad de examinar las certificaciones que expidan los organismos oficiales encargados de la inspección de aquellos servicios.

Los fondos necesarios para las obras que por el sistema de administración ejecute el Estado, se suministrarán por mandamientos a justificar, que expedirá el ordenador en virtud de las órdenes de la vicepresidencia. La justificación de la inversión de estos mandamientos se hará en un plazo que no podrá exceder de tres meses, a contar de la fecha del cobro, con las formalidades que señale el Consejo, y sin que pueda expedirse un nuevo libramiento a justificar a favor de la misma persona a quien se hubiese expedido anteriormente otro libramiento, si que haya justificado éste y hecho, en su caso, el reintegro de las cantidades sobrantes del mismo.

Las cantidades necesarias para el pago de atenciones del Consejo y de los servicios a éste adscritos se librarán en firme o a justificar, según proceda, en virtud de orden de la vicepresidencia y serán hechos efectivos en la Caja de la Tesorería del Consejo.

Art. 22. Para el abono de una atención por medio de cheque o talón de cuenta corriente se expedirá el motivo del mismo, a favor de la entidad o persona que deba percibir su importe. El tesoro extenderá un cheque al portador o cruzado, que autorizará al mismo tiempo que la orden el presidente de la sección, y después el contador y el interventor.

El perceptor suscribirá el recibo dicha cantidad en un talón de c/c (cruzado) o al portador) número... contra el Banco de... La entrega del talón de c/c a un interesado representa el pago de la atención a que se refiere.

El perceptor acreditará su personalidad a satisfacción del tesoro, con las garantías que haya establecido la sección.

Art. 23. Si el abono de una atención se hiciera por la Caja de metálico de la Tesorería, se expedirá la orden de pago con los requisitos antes indicados, y en ella, a presencia del tesoro, firmará el perceptor el recibo de la cantidad que le sea entregada.

Art. 24. Todas las operaciones de pago y movimiento de fondos referentes a la Caja de la Tesorería del Consejo serán autorizadas por el presidente de la sección, el interventor y el tesoro.

III.—Del movimiento de fondos.

Art. 25. Para proveer los fondos de la Caja de metálico de la Tesorería del Consejo se expedirá la orden a favor del tesoro, el cual, una vez hecho efectivo el cheque en la cuenta corriente respectiva, verificará el ingreso de la misma suma y en el mismo día en la mencionada Caja. La carta de pago de este ingreso será el justificante que se una a la orden de salida de fondos de la cuenta corriente.

Art. 26. Para el traslado de fondos de la Caja de la Tesorería del Consejo a cualquiera de las cuentas corrientes se extenderá la orden de salida a favor del tesoro, quien cuidará de hacer el ingreso en el mismo día y lo justificará con el oportuno resguardo de entrega, que se unirá a la referida orden.

Art. 27. Cada quince días se hará el balance de fondos ordinario, y además podrán hacerse en todo momento los balances extraordinarios que ordene el presidente de la sección, por iniciativa propia o a petición de un vocal de la misma o de dos del Consejo.

Será obligatorio hacerlo cuando cesen en sus cargos el presidente o alguno de los vocales.

(Continúa en la final de la 3.ª columna)

EL DIRECTORIO

El incidente de pesca en el Guadiana

Se lamentó ayer por la tarde el marqués de Magaz ante los periodistas de los comentarios apasionados que la Prensa de Lisboa dedica al incidente de pesca suscitado en la desembocadura del Guadiana.

«Sería de desear—agregó—más moderación, puesto que ese incidente es análogo a otros ocurridos en aguas portuguesas, que llegaron a costar la vida de algún español».

Un informador dijo entonces al marqués de Magaz que la prensa portuguesa se ocupa del caso, ya con más templanza, y hace votos por una solución que evite la repetición de estos incidentes.

«¡Qué más quisiera yo!—exclamó el vicepresidente del Directorio—. Entra dos naciones amigas y hermanas las relaciones deben ser cada vez más estrechas».

Después de la sección, el interventor, el contador o el tesoro, o cuando cualquiera de los referidos funcionarios sea transitoriamente sustituido por causa de ausencia o enfermedad.

El saldo o saldos de las cuentas corrientes con el Banco de España se comprobarán cada mes, por el documento de conformidad facilitado por dicho establecimiento.

Art. 29. Las comprobaciones, examen y arcos se harán por el interventor, el contador y el tesoro, pudiendo asistir, si lo estiman conveniente, el vicepresidente del Consejo, el presidente de la sección, su vocal y el jefe de la oficina, si fuere requerido por el presidente de la sección, siendo obligatorio la presencia de un vocal de la misma.

Del resultado de estas operaciones se extenderá un acta en un libro destinado a este objeto, abierto con las debidas formalidades. El acta será autorizada por el interventor, el contador y el tesoro, y el vocal de la sección y las demás personas que asistieren.

Art. 30. Mensualmente se formará un resumen de ingresos y pagos, en el que se consignarán por separado:

Las existencias en las Cajas de metálico y de efectos y las que resulten en las cuentas corrientes.

Los recibidos del Tesoro público.

Los ingresos de Empresas y Compañías a cualquiera otra procedencia, por grupos de conceptos.

El total cargo.

En la data se especificarán por agrupaciones o motivos de gastos o pagos durante el mes las sumas invertidas en cada una de las clases de operaciones realizadas por las diferentes Cajas o cuentas corrientes.

La diferencia representará el saldo o saldos existentes en fin de cada mes.

Dicho resumen, en unión de un balance de comprobación y saldos, será sometido al conocimiento de la sección, y una vez aprobado por ésta, al del Consejo.

Art. 31. Al terminar el año económico se redactará un balance general, que, después de aprobado por la sección y el Consejo, se remitirá directamente al Tribunal Supremo de la Hacienda pública. Al balance se acompañarán actas de arqueo que comprueben las existencias efectivas de los saldos, y copias autorizadas del inventario cerrado en igual fecha y de la Memoria aprobada en la misma forma.

Art. 32. La contabilidad de la Caja Ferroviaria del Estado se ajustará a las prácticas mercantiles legales, llevándose los libros con las formalidades legales.

Se desarrollarán, en libros principales, auxiliares y registros.

Serán principales: el diario, el mayor y el de inventarios y balances.

Los auxiliares y registros serán tantos como se consideren precisos a los fines de la contabilidad. El orden de ésta y su desarrollo práctico, de conformidad con las operaciones a realizar, según los preceptos generales de este reglamento, se determinarán por una instrucción de servicio que dictará la sección.

Por la sección se acordará la modelación especial de los libros en que deban consignarse la contabilidad de la deuda ferroviaria del Estado.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE Hierro del Norte de España

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con el fin de facilitar la asistencia de los accionistas a la junta general extraordinaria, convocada para el día 14 de septiembre próximo, y al objeto de conseguir que ella conciera el mayor número posible de accionistas, para que el acuerdo que en la misma se adopte esté revestido de la autoridad del número de votos que el Consejo estima conveniente, ha dispuesto el mismo Consejo que se conceda a todos los accionistas de la Compañía, cuyas acciones tomen parte en la junta anunciada, una indemnización en reembolso de gastos de movilización de títulos y de asistencia a la reunión, a razón de DOS PESETAS por acción.

Para tener derecho a esta indemnización es preciso que los accionistas depositen sus títulos o documentos que los representen hasta el 31 de agosto próximo en las cajas de la Compañía y en los establecimientos de crédito que se mencionaron en el anuncio de convocatoria y que se repiten al pie, y también que asistan personalmente o por representación a la junta mencionada.

Los accionistas que posean un número de títulos menor de 50, podrán agruparse, confiriendo su representación por carta a uno que, por ser poseedor de 50 o más, tenga derecho a asistencia por sí, o a uno de los agrupados que asistiere a la junta, en nombre de todos ellos.

En los lugares indicados se entregará a los accionistas depositantes un modelo de carta impresa, dirigida a la Dirección de la Compañía, para que cada accionista manifieste si ha de cobrar personalmente, después de la junta, el importe de la indemnización que a sus títulos corresponda, o el nombre de la persona o entidad que haya de percibir por su cuenta, si él no lo hiciera, y el lugar en que desca se efectúe el pago.

Se ruega que, para llevar a efecto el pago ordenadamente y evitar retrasos y confusiones, ningún accionista deje de enviar dicha carta a la Compañía antes del 5 de septiembre próximo.

Los lugares en que pueden depositarse las acciones son:

EN MADRID: En la caja de la Compañía, estación del Norte, o en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14.

EN BARCELONA: En la caja de la Compañía, estación del Norte o en la Sociedad Anónima Arnús-Garí, paseo de Gracia, 7 y 9.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.

EN PARÍS: En la Banque Française et Espagnole, rue de Provence, 124 y 126, y en el Crédit Lyonnais o en sus sucursales.

Madrid, 31 de julio de 1925.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

COTIZACIONES DE BOLSA

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 70,65; E, 70,70; C, 70,75; B, 70,75; A, 70,90; G y H, 70,90.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 84,50; D, 84,60; C, 84,60; B, 84,60; A, 84,60; G y H, 87.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie D, 88; C, 88; B, 88; A, 88.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 95,90; E, 96; C, 96; B, 96; A, 96.

5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie C, 95,70; A, 95,70.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 103,25; B, 102,25 (enero); A, 102,10; B, 102 (febrero); B, 102 (abril); A, 102; B, 101,70 (noviembre).

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Empréstito 1888, 90; Villa Madrid 1918, 88,75.

MARUECCOS. 80.

CDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco 4 por 100, 91,80; ídem 5 por 100, 100,50; ídem 6 por 100, 108; Argentinas, 2,80.

ACCIONES.—Banco de España, 572; Tabacos, 228,50; Banco Río de la Plata, 52; Mengemor, 184; Explosivos, 422; Azúcar preferente, contado, 112; fin corriente, 111; ídem ordinaria, contado, 45,75; fin corriente, 46; Felguera, 45; M. Z. A. contado, 333; Norte, contado, 388,50; Metropolitano, 128; El Chorro, 165; Telefónica, 26,50.

EMISIONES.—Unión Eléctrica 6 por 100, 103,25; Alcantares, primera, 299,50; F, 87,50; C, 89; I, 101; Norte, quinta, 64,30; ídem 6 por 100, 102,85; Valencianas, 97,50; Prioridad Barcelona, 68,85; Valencia-Utiel, 68,30; Chade, 101; Metro, 5 por 100, 88; Ferrocarriles de Pinar del Rio y Sagunto, 98; Tránsito del Este, 100; Azucarera, 98; ídem 6 por 100, 92.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 22,90; ídem suizos, 20,75; de oro, 100; ídem belgas, 11,60; libras, 16,87; dólar, 6,92; ídem, 8,15; moneda portuguesa, 2,74 (no oficial); peso argentino, 1,73 (no oficial); corónes, 2,65 (no oficial).

Interior, 70,35; Exterior, 80; Amortizable 5 por 100, 95; ídem 4 por 100, 87,75; Norte, 78,15; Alcantares, 70,80; Andaluces, 62,10; Filipinas, 259; francos, 32,70; libras, 33,70.

ALTORES, 131; Explosivos, 425; Resinera, 185; Norte, 390; Papelera, 91; Banco de Bilbao, 1,635; ídem Central, 76; ídem Río de la Plata, 50,50; Electra, 115; Navegación Vizcaya, 25; Basconia, 1,125.

PARIS. Pesetas, 307,50; libras, 77,85; francos, 103,55; dólar, 21,32; coronas dinamarquesas, 456; francos suizos, 412,50; ídem belgas, 95,53.

MURCI. Pesetas, 74,40; marcos, 1,258; libras, 18,70; francos, 25,01; dólares, 5,17; coronas austríacas, 72,50; ídem suecas, 138,45; ídem noruegas, 95; ídem danesas, 117,50; francos, 24,15; ídem belgas, 23,10.

BERLIN. Libras, 20,39; francos, 19,70; florines, 168,85; coronas checas, 12,44.

LONDRES. Pesetas, 33,65; marcos, 20,40; francos, 103,35; ídem suizos, 25,01; ídem belgas, 108,30; dólar, 4,85; libras, 133,75; coronas

austríacas, 34,52; ídem checas, 163,90; ídem suecas, 18,07; ídem noruegas, 26,30; ídem dinamarquesas, 21,30; escudo portugués, 2,50; florín, 12,08; peso argentino, 45,375; Bombay, 1 chelín 6 peniques; Sanghal, 3 chelines 2 peniques; Hongkong, 2 chelines 4 peniques; Yokohama, 1 chelín 8 peniques.

MONEDA EXTRANJERA.—Pesetas, 14,43; francos, 4,695; ídem suizos, 19,42; ídem belgas, 4,475; libras, 4,862; libras, 3,625; florines, 4,019.

NOTAS INFORMATIVAS

Todavía más desanimada que la precedente transcurrió la sesión de ayer, en la que prosigue la firmeza de los valores del Estado. En los restantes departamentos, debido al limitadísimo número de operaciones realizadas, es imposible señalar una orientación determinada.

El Exterior mejora 15 céntimos en partida y de cinco a 20 en las restantes series, con excepción de las A, G y H, que no varían; el Exterior aumenta 20 céntimos; el 4 por 100 amortizable insiste en su precio anterior; el 5 por 100 amortizable cede cinco céntimos en la serie F, y no altera su cambio en las restantes, y el nuevo gana 50 céntimos. El Chorro en alza de siete enteros y de medio la Telefónica Nacional, y Mengemor, Felguera, Metropolitano, Explosivos y Azucareras, sin variación.

De las obligaciones del Tesoro destacan su flojedad las de enero y abril, que ceden 15 y 10 céntimos respectivamente. Las carpetas provisionales de junio se hacen a 103 en sus dos series.

De los valores municipales y de las cedulas hipotecarias sólo puede hacerse constar la mejora de 10 céntimos en las del 6 por 100.

En el departamento de crédito sólo se hacen los Bancos de España y Río de la Plata; ésta con aumento de una peseta, y el industrial, los Tabacos en baja de 80 céntimos, y Mengemor, Felguera, Metropolitano, Explosivos y Azucareras, sin variación.

En los ferrocarriles predomina, igualmente, la paralización, y al contado sólo varían los Norte, para ceder media peseta.

En el grupo internacional bajan diez céntimos los francos, y 65 los belgas; no varían los dólares y aumentan cuatro céntimos las libras y cinco las libras.

En el corzo libre se hacen a fin del corriente, Azucareras preferentes a 111, y ordinarias a 46.

A más de un cambio se cotizan: Cédulas hipotecarias al 6 por 100, a 107,90, 107,95 y 108.

En el corzo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 25.000 francos, a 32,55, y 100.000, a 32,50. Cambio medio, 32,50. 25.000 belgas, a 31,20. 25.000 libras, a 25,15. 2.000 libras, a 33,64 y 1.000 a 33,67. Cambio medio, 33,65. Dos partidas de 2.500 dólares, a 6,93 y 6,92. Cambio medio, 6,925.

EN ITALIA HAY 9.800 SOCIEDADES POR ACCIONES

ROMA, 5.—Actualmente existen en Italia 9.800 Sociedades por acciones, cuyo capital pasa de 32.700 millones, o sea 860 Sociedades y 4.150 millones más que en el primer año de su existencia. En 1913, había en Italia unas 2.000 Sociedades, con un capital que apenas llegaba a 5.500 millones.

Por exdoso de original nos vemos obligados a aplazar, hasta la próxima semana, la publicación de la tercera página dedicada a Santander, que tenía anunciado para hoy.

Fumad

LOS EXQUISITOS TABACOS "GIOCONDA"

ROCA HACE LOS MEJORES RETRATOS, FETIAN, 20

EN CERCEDILLA

Vendo precioso chalet sin estrenar, dos plantas y sótano habitable, cuarto de baño, jardín, etc. Gran situación, inmejorable para temporada invierno, 40.000 pesetas. Facilidad de pago. Reina, 13, principal izquierda. De cinco a seis.

Vulgarización científica

La tos ferina o coqueluche

La coqueluche es una enfermedad eminentemente contagiosa, de larga duración y de síntomas tan fatigosos, que causa honda pena ver a los enfermitos atacados de ella en pleno acceso de tos.

«¿Cuántas veces hemos interrumpido el paso al ver un niño que, presintiendo la tos, suspende sus infantiles juegos y busca apoyo en la pared con anhelante cara

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Santa Susana. El 11 serán los días de la marquesa viuda de Salobral. Señoras viudas de don Alfonso Gómez Peñico, de don Mario Lavareda, de don Luis Massa y de don José Semprún y Gurra. Las deseamos felicidades.
Petición de mano. En Baeza (Jaén), por el acaudalado propietario don Domingo Chinchilla, y para su hijo, don Abelardo, ha sido pedida la mano de la bellissima señorita Margarita Claramunt Rodríguez.
Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.
Viajeros. Han salido: para Las Fraguas, la condesa de Torre-Arias, con objeto de pasar una temporada al lado de su hermana y sobrina, la duquesa viuda de Santo Mauro y la condesa de San Martín de Hoyos; el ex vicepresidente del Senado marqués de Santa Cruz, su bellissima consorte y preciosos hijos, Casilda, Alvaro y María Luisa Silva y Fernández de Henestrosa; para Santander, el marqués de Bendaña; para diferentes puntos del extranjero, los condes de Torrejón; para Bilbao, los condes de Heredia-Spínola e hijos y los condes de San Carlos; para San Sebastián, don Antonio García Valdeavellano y distinguida familia y los marqueses de Olivares; para Neguri, don Restituto Goyoga; para Galicia, don Ricardo Gasset y Alzugaray; para Requena, los condes de Daya Nueva; para Medina del Campo, don José María Tassara, y para París, los marqueses de Casas-Novas.
Regreso. Ha llegado a Madrid, procedente de Chiplona, el señor don Rafael de Tolosa Latour.
Fallecimientos. La señora doña Dolores Méndez Potenciano, esposa del doctor M. de Barrera, falleció ayer en su casa de la calle de Santa Isabel, números 24 y 26.
Fué apreciada por sus virtudes y caritativos sentimientos.
El entierro será hoy, a las tres de la tarde, para su inhumación en el panteón de familia, en la villa de Ugena (Toledo), por disposición testamentaria.
Enviamos sentido pésame al viudo, hermano, don Manuel, y demás distinguida familia.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE oraciones por la difunta.
—Ayer falleció en esta Corte la virtuosa señora doña Filomena Rancano Barja. A su distinguida familia, y muy en particular a su hijo, nuestro querido amigo el propagandista don Eduardo Canto, testimoniamos nuestro pésame, a la vez que rogamos a los lectores de EL DEBATE una oración por el alma de la finada.
Aniversarios. Mañana se cumplirá el cuarto del fallecimiento de la malograda señora doña María Rico y Gómez de Terán, de Peche y Valle (don Luis), de inolvidable memoria, ocurrido en Fregenal de la Sierra (Badajoz).
Renovamos la expresión de nuestro sentimiento al viudo; hijos, don Juan, doña María Luisa, doña María Josefa y don Luis; padres, los condes de Torrepiñales; madre política, doña Francisca de Valle y Solís, viuda de Peche; hermana, doña Luisa; hermanos políticos, los marqueses de la Rianzuela, doña Milagros y don Román y los marqueses de la Molesina y demás ilustre familia.
—También mañana hace veintiocho años que fué asesinado en Santa Agueda por Angiolillo el presidente del Consejo don Antonio Cánovas del Castillo.
El Abate FARIA

NOTICIAS SUCEOS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—Por las costas de Galicia y del Cantábrico deseargan algunos chubascos. En toda España se mantiene la temperatura por bajo de sus valores normales en esta época.
Desde que un gran orador dejó, usmenda herejía!, de usar del Polo Licor, no dice esta boca es mía (y hace bien, porque da horror):
Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro, 76; humedad, 42; velocidad del viento en kilómetros por hora, 15; recorrido en las veinticuatro horas, 195. Temperatura: máxima, 32 grados; mínima, 20,8; media, 26,4. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, menos 55,2; precipitación acuosa, 0,0.
UN PERJUICIO SEGURO. Sustituyendo por cualquier otro líquido semejante el AGUA DE LOECHES.
SUSTRACCION A UN CIEGO.—Unos individuos sustrajeron tres décimos de la lotería a Manuel Portero González, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en Caravaca, 15. Los caídos se aprovecharon de que el vendedor se ciego para arrebatarse los décimos.
MARINELLI, Dentista. Hortaleza, 14 y 16.
LOS QUE SIEMPRE.—Hipólita Gómez Gómez, de treinta y cuatro años, riñó con Manolo Ferrero Pastor, y ésta le dió un puntapié, causándole una lesión de pronóstico reservado.
Detenida la agresora, negó que fuera causante de la lesión que sufre Hipólita.
Hay en Madrid una Funeraria que no tiene agentes corredores ni pertenece a ningún «Trust», que es La Soledad, Desengaño, 10.
ESPECTACULOS PARA HOY
PAVON.—6,30 y 10,30. Programa de variedades.
(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)
Ratería.—Doña Catalina Kelly, de treinta y cuatro años, de Nueva York, con domicilio accidental en un hotel de la calle de la Montera, de esta Corte, denunció que de un bolso de mano le sustrajeron en la vía pública un talonario de cheques y otros documentos.
Ladrón sorprendido.—Cuando bajaba las escaleras de la casa número 19 de la calle de Fernando VI Julio Galcerán Ruiz, de cincuenta y seis años, con domicilio en Casino, 4, cargado con una lámpara que acababa de robar en una buhardilla, se encontró con el dueño de la lámpara, don Julio Lanzas, que es vecino de la misma finca, y le hizo detener.
Herido en una explosión
Ha ingresado en el Hospital Provincial un obrero, procedente de Villanueva de la Vega (Cáceres), llamado Francisco Fernández Benito, de cuarenta y siete años, con gravísimos destrozos en una mano, causados al estallar un cartucho de dinamita que preparaba para pescar en las afueras del pueblo.
Además resultó con heridas de importancia en la cabeza.

Ornamentos de Iglesia.—García Mustieles
MAYOR, 34, y BORDADORES, 2, 4 y 6, MADRID. TELEFONO 37-44 M.

EJERCITO MARINA ACADEMIA LORENS - Serrano, 50
Sección separada para Marina, a cargo de los capitanes de corbeta don Manuel Pastor y don Ramón Rodríguez Castro.

NEUMATICOS!!
Bandajes
Michelin Cable Dunlop
Para comprar barato!!
Casa Ardiá, Génova, 4.
Exportación provincias.

El buen piloto conduce su nave a puerto seguro...
Lithinés del Dr Gustin conducen a la salud
Un paquete disuelto en un litro de agua produce instantáneamente una deliciosa agua mineral gaseosa y refrescante que preserva a los sanos y cura a los enfermos de las afecciones siguientes:
Riñones — Vejiga — Hígado — Estomago
Articulaciones — Gota — Mal de piedra
Reumatismos — Arteriosclerosis.
12 papeles.
12 litros de agua de la mejor agua mineral.
Depositarlo para España: DALMAU OLIVERES, Paseo de la Industria, 14 BARCELONA

LA CATALANA
Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio, fundada en 1865, inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, 2. Capital suscrito: pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: pesetas 2.900.000. Reserva estatutaria: pesetas 1.900.000. Situación y destrucción de la Compañía:
Años Primas Ingresos indemnizaciones en curso Fe serva el tiempo en curso Reservas y estatutarias para eventualidades
1874 297.919,64 51.209,82 93.613,38 71.181,71
1884 534.400,12 230.532,61 178.133,23 340.492,92
1894 947.765,37 441.228,02 315.855,12 667.785,19
1904 1.859.619,98 675.772,41 619.672,52 860.721,21
1914 4.344.303,38 2.253.819,96 1.445.810,92 1.542.748,33
1924 18.118.468,10 9.737.015,01 8.612.620,30 2.400.000,—
Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros en 15 de mayo de 1925.

EL MUSEO
Revista gráfica, impresa en hojas archivables. Única en su género. Sus lectores encontrarán en las 30 secciones de que consta materias relacionadas con todos los conocimientos humanos.
Precio: 1 peseta.
Pedián en todas las librerías
Se publica los días 15 y 30 de cada mes

ACADEMIA UGARTE
Preparatoria para la carrera militar. JUAN BRAVO, 66, SEGOVIA. 63 alumnos ingresados en la última convocatoria. El curso empezará el 1 de septiembre.
AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELÉFONO 2.783 M.

A 6 pesetas semanales
DUBOSC OPTICO
GAFAS Y LENTES
con cristales finos para la conservación de la vista.
L. Dubosc.—Óptico
ARENAL, 21.—MADRID.
EL DEBATE
Colegiata, 7.

Todo aparato que no esté fabricado por la Compañía Kodak, no es un verdadero "Kodak"
Todos los "Kodaks" son aparatos fotográficos, pero todos los aparatos fotográficos no son "Kodaks".
Un aparato "Kodak" es una maravilla de precisión y sencillez; es elegante, cómodo, fuerte, ligero, y su perfecto mecanismo ha sido estudiado desde el punto de vista de facilidad en el manejo y seguridad absoluta en los resultados, y su conjunto es de un acabado... "Kodak".
El "Kodak" es el arma más eficaz contra el olvido.
Todos los aparatos "Kodaks" llevan grabada nuestra marca exclusiva "Kodak", y están además provistos de nuestro especial sistema autográfico, patentado, que permite a usted anotar y fechar todos sus cliés.
Estas dos características distintivas del "Kodak" son para usted su mejor garantía.
Cerciórese usted, pues, de que el aparato y la película fotográficos que usted adquiere lleven grabada la palabra "Kodak". Es indiscutiblemente el medio más seguro para usted de prevenirse contra los fracasos.
Unos minutos son suficientes para aprender el manejo de un "Kodak", y todas las operaciones se hacen en plena luz.
Kodak, S. A. - Puerta del Sol, 4. - Madrid.

DEBILIDAD, CONVALESCENCIA
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.

¡Invento alemán! ¡Reumáticos!
Vuestra curación es segura. Vuestro alivio es inmediato. El profesor alemán J. Weiss así lo garantiza. Pedid en farmacias
"ANTI-URICO WEISS"
y habrán cesado vuestros sufrimientos. Especifico que ha ganado el Gran Premio en la Exposición Internacional de Milán.
Caja con 24 sellos, 5 pesetas
GAYOSO Y FARMACIAS

Centrales eléctricas-Saños de agua-Motores Térmicos
Construcción de grandes y pequeñas centrales de fñido eléctrico, a base de turbinas hidráulicas o de motores Diesel, Semi-Diesel o de gas. Líneas de alta y redes de distribución. Reforma de antiguas centrales eléctricas.
MOLINOS MARINEROS.—Instalación, reforma y adaptación al servicio de alumbrado, simultáneamente con el de molituración.
GRUPOS PARA REBOS. MAQUINARIA DE GENERAL.—Pedián datos y referencias a la S. E. de Montajes Industriales. Vías de Salbas, 16. Madrid.
PARARRAYOS "JUPITER" Informes, proyectos y presupuestos gratis
Unico eficaz para protección de edificios
L. RAMIREZ, 3, Coloreros, 2, MADRID. Teléfono 100 M.

VERBENAS VERANEANTES
La luz del día en la mano
Pidase el catálogo a la
FABRICA DE ARTICULOS PARA FESTEJOS
J. MILLAT.—Santa Agueda, 23.—BARCELONA

LAXANTE BESCANS
TRATAMIENTO ORIGINAL DEL ESTREÑIMIENTO
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao etc.
Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pídanse catálogos a la primera casa del país en esta especialidad.
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO
Quosco de EL DEBATE
Calle de Alcalá, frente a las Catestravas

CUARTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA
Doña María Rico y Gómez de Terán
QUE FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE FREGENAL DE LA SIERRA (BADAJOZ) EL 8 DE AGOSTO DE 1921 A LOS TREINTA Y SIETE AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los auxilios espirituales
R. I. P.
Su desconsolado esposo, don Luis Peche y Valle; hijos, don Juan, doña María Luisa, doña María Josefa y don Luis; padres, los excelentísimos señores condes de Torrepiñales; madre política, doña Francisca de Paula del Valle y Solís, viuda de Peche; hermana, doña Luisa; hermanos políticos, don José María Peche y Valle y doña Josefa Cabeza de Vacca, marqueses de Rianzuela; doña María de los Milagros, don Ramón, don Juan Peche y Valle y doña Carmen Sánchez-Arjona y Velasco, marqueses de la Molesina; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.
Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que les vivirán agradecidos.

LA SEÑORA
Doña Dolores Méndez Potenciano DE BARRERA
HA FALLECIDO EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1925
Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su afligido esposo, el doctor M. de Barrera; su hermano, don Manuel; hermanos políticos, primos y demás parientes, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan encomendar su alma a Dios y la tengan presente en sus oraciones.
El cadáver será trasladado para su inhumación a la villa de Ugena (Toledo) desde la casa mortuoria, calle de Santa Isabel, números 24 y 26, a las tres de la tarde de hoy 7 del corriente.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
No se reparten esquelas.
FORNAS FUNERARIAS.—Conde de Peñalver, 15. MADRID

SEÑORAS
No dejen de visitar la liquidación de MONTENA, 29, entreonuelo (junto a San Luis). Casa especial en telas blancas de hilo y de algodón y en géneros de punto. Nuevas rebajas en artículos de temporada.
LA SEÑORA
Doña Filomena Rancano Barja
HA FALLECIDO EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1925
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolado esposo, don José Canto; su hijo, don Eduardo; hermanas, sobrinos y demás parientes.
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 7 de agosto, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Quifones, 5, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

Alquileres y económicos
ALQUILARE alcaoba, gabinete exterior a matrimonio. Plaza del Ángel, 4.
Compras
NO VENDIA usted sus alhajas sin conocer los precios que paga Unión Joyera, Cruz, 1, entreonuelo.
RELOJES españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.
PARA toda clase de anuncios, incluso los de esta sección, Agencia La Prensa, Carmen, 18.
Enseñanzas
OPORTUNIDADES ingreso Magisterio, 3.000 plazas anunciadas, mayor éxito última convocatoria. Academia San Fermín. Fuencarral, 119.
SACERDOTES, inspectores, necesita Colegio Hispano, San Marcos, 3.
Ventas
TRAJES drill, 10 pesetas; americanas, 5; chaquetillas blancas, guardapolvos, monos para mecánicos, baratísimo. Los Italianos, Cava Baja, 16.
LOS ANUNCIOS para esta sección los recibe la Agencia de Publicidad de José Domínguez, plaza Matute, 8.

